



# El Rey en jaque: Alfonso X y el ajedrez

Braulio VÁZQUEZ CAMPOS

Doctor en Historia

Es todo un tablero de días y de noches  
 Donde el Hado con hombres en lugar de piezas juega:  
 Aquí y allá las mueve, las une, las coge,  
 Y una a una, a la Caja, de vuelta las relega.

De los *Rubaiyat* de Omar JAYYAM<sup>1</sup>

## 1. Introducción

Alfonso X es uno de los personajes históricos de los que más se ha escrito; quizá demasiado. Y ello desde múltiples perspectivas, pues ciertamente así lo requieren la diversidad y trascendencia de sus actuaciones en los campos político, legislativo, económico y cultural. Tal hipertrofia bibliográfica se ha desarrollado también en el muy particular ámbito del que versa este trabajo: el ajedrez.

El *Libro de los juegos* producido por el taller alfonsí, del que forma parte el *Libro del acedrex*, ha llamado la atención tanto de filólogos como de historiadores del arte, del ajedrez, de la filosofía y de las mentalidades... pero casi nunca de los medievalistas propiamente dichos. Es la triste cara de la inevitable

---

<sup>1</sup> Así al menos traduzco yo los versos de Omar Jayyam, en la versión inglesa que popularizara en Occidente Edward FitzGerald (primera edición): «'Tis all a Chequer-board of Nights and Days / Where Destiny with Men for Pieces plays: / Hither and thither moves, and mates, and slays, / And one by one back in the Closet lays» (*Rubáiyát of Omar Khayyám, the Astronomer-Poet of Persia*, 11, cuarteta XLIX. Versificación inglesa de E. FITZGERALD. Londres, 1859).



ultraespecialización, que hace extremadamente laborioso –pero no imposible– abordar un estudio global de cualquier fenómeno histórico. Como consecuencia de ello, contamos con una bibliografía relativamente abundante, a veces repetitiva, casi siempre valiosa, pero incompleta en el tratamiento del asunto y de desigual difusión. En los últimos años se han producido esfuerzos por armonizar toda la información disponible sobre este tema, protagonizados por dos filólogos: Paolo Canettieri<sup>2</sup> y, sobre todo, Sonja Musser<sup>3</sup>, que en su tesis doctoral planteó un meritorio acercamiento multidisciplinar al *Libro de los juegos*, aunque adoleciendo –entre otras cosas– de un conocimiento demasiado superficial de la historiografía. A pesar de estas notables aportaciones que han ubicado esta obra en el contexto de la cosmovisión alfonsina, todavía son necesarias, desde el punto de vista de un historiador, algunas precisiones e incluso nuevas interpretaciones del texto alfonsino. Para contribuir, siquiera mínimamente, en esa línea, debo comenzar por presentar un estado de la cuestión sobre Alfonso X y el ajedrez, siguiendo por una crítica constructiva que llame la atención sobre los aspectos que han sido deficientemente analizados, o no tratados en absoluto, por los estudios precedentes. A tal fin, glosaré las distintas interpretaciones que sobre los aspectos más variopintos –simbólicos, artísticos, ajedrecísticos– han efectuado distintos autores sobre el *Libro de los juegos*, y señalaré la concepción de la figura monárquica que se desliza en su discurso.

Sin embargo, es necesario, antes de entrar en materia, detenernos brevemente en qué ajedrez conoció Alfonso X, y de dónde procedía.

## 2. “En el Oriente se encendió esta guerra...”<sup>4</sup>

Desde la clásica obra de Murray sobre la historia del ajedrez<sup>5</sup>, es aceptado por casi todos que el ajedrez contemporáneo es el descendiente directo

<sup>2</sup> P. CANETTIERI, *ALFONSO X - Libro de los juegos-Introduzione, edizione e commento* [Internet]. <http://knol.google.com/k/paolo-canettieri/alfonso-x-el-sabio-il-libro-dei-giochi/vyvpjuoxc2n0/70#> (última consulta: 5/12/2010); *Alfonso X, Il libro dei giochi* (edizione critica), Roma, 1996.

<sup>3</sup> S. MUSSER GOLLADAY, «Los Libros de acedrex, dados e tablas»: *Historical, Artistic and Metaphysical Dimensions of Alfonso X's «Book of Games»*. Tesis doctoral: Universidad de Arizona, 2007. Disponible en [http://etd.library.arizona.edu/etd/GetFileServlet?file=file:///data1/pdf/etd/azu\\_etd\\_2444\\_1\\_m.pdf&type=application/pdf](http://etd.library.arizona.edu/etd/GetFileServlet?file=file:///data1/pdf/etd/azu_etd_2444_1_m.pdf&type=application/pdf) (última consulta: 7/12/2010).

<sup>4</sup> “... cuyo anfiteatro es hoy toda la Tierra”. Del primer soneto del poema *Ajedrez*, de Jorge Luis Borges.

<sup>5</sup> H. J. R. MURRAY, *A History of Chess*, Oxford: Clarendon, 1913. Sigue siendo la obra de referencia, a pesar de la publicación durante el último siglo de varios libros sobre la misma materia que han popularizado, y a veces matizado, las hipótesis del erudito londinense. Destaco las obras



## El Rey en jaque: Alfonso X y el ajedrez

de un antiguo juego de la India, el llamado en sánscrito *čaturaṅga*. Este vocablo significaría “de cuatro miembros”, en alusión a los tipos de unidades militares de la antigua India representados en el tablero: infantería, elefantes, caballería y carros de guerra. El *čaturaṅga* pasaría, probablemente durante la época sasánida (siglos III-VI d. C.), a Persia, donde vería modificadas sus reglas y su nombre (al pelvi *čatranğ*)<sup>6</sup>. Con la conquista de Persia por los musulmanes en el siglo VII d.C., el nuevo juego, llamado en árabe clásico *šitrangğ*, vería facilitada su difusión por todo el Califato, y desde allí irradiaría a la Europa cristiana por diversas rutas, como la Península Ibérica, el sur de Italia y Bizancio<sup>7</sup>. A los reinos hispanocristianos llegó, naturalmente, desde al-Ándalus, donde se llamó *aššitrangğ* o *aššatranğğ*, que daría lugar al castellano “acedrex”, “axedrez” y, finalmente, “ajedrez”<sup>8</sup>.

El *šitrangğ* –o *šatranğğ*, o *šatranğ*<sup>9</sup>, según las normas de transliteración seguidas por cada cual– se jugaba, como el actual, sobre un tablero de 64 escaques y con 32 piezas o trebejos, 16 por jugador. Sin entrar en profundidades acerca de sus reglas, sí me parece conveniente aclarar los movimientos de cada figura y alguna diferencia con el ajedrez moderno<sup>9</sup>:

- El rey, pieza clave del juego, podía mover, como el actual, a cualquier casilla adyacente a su posición. La victoria en el juego venía dada por el jaque mate (del árabe –tomado del persa–, *aššāh māt*, el rey ha muerto), que acaecía cuando, después de haber sido amenazado por un trebejo enemigo, el rey no podía trasladarse a ninguna casilla libre de piezas o del ataque adversario, ni cubrirse con algún miembro de

de Ch. K. WILKINSON y J. DENNIS, *Chess: East and West, Past and Present*, Nueva York, 1968; H. GOLOMBECK, *A History of Chess*, Londres, 1976; R. EALES, *Chess: The History of a Game*, Glasgow, 1985; y D. SHENK, *La partida inmortal: Una historia del ajedrez*, Madrid, 2009.

<sup>6</sup> Cfr. BO UTAS, “Chess I. The History of Chess in Persia”, *Encyclopaedia Iranica*, vol. V, 1992, 394-396. Disponible en <http://www.iranica.com> (última consulta: 5/12/2010).

<sup>7</sup> El que la Península Ibérica fuera la única vía de entrada del ajedrez en Europa me parece poco probable (cfr. R. CALVO, “El «Libro de los juegos» de Alfonso X el Sabio”, 129, en *Alfonso X el Sabio. Libros del Ajedrez, dados y tablas*, 2 vol., Madrid-Valencia, I, 125-235). Las múltiples rutas que enumero aquí fueron propuestas por H. M. GAMER, “The Earliest Evidence of Chess in Western Literature: The Einsiedeln Verses”, 749, en *Speculum*, vol. XXIX, n.º 4 (oct. 1954), 734-750. Véase también Á. GALÁN y GALINDO, “Variantes del juego de ajedrez y sus figuras”, 42, en *Arte, Arqueología e Historia*, n.º 14 (2007), 37-53.

<sup>8</sup> Me atengo en este artículo a las etimologías de “ajedrez” y de los nombres originales de las piezas proporcionadas por el diccionario de la Real Academia Española. Cfr. las normas ISO 233 y 233-2 sobre transliteración de letras árabes al alfabeto latino.

<sup>9</sup> Cfr. F. M. PAREJA CASAÑAS (ed. y trad.), *Libro del ajedrez, de sus problemas y sutilezas: según el ms. arab. add. 7515 (Rich) del Museo Británico*. Madrid, 1935, vol. 2, XXXIV-XXXIX. Se trata de una obra árabe anónima, coetánea del *Libro de los juegos* alfonsí.



su ejército. El movimiento del “enroque”<sup>10</sup> no había sido inventado aún. La posición de “rey ahogado”<sup>11</sup> llevaba a la derrota del que la sufría, y no a las tablas como sucede hoy.

- El *firzān* (en árabe andalusí *alfarza*), consejero o visir, corresponde a nuestra actual reina, pero sólo movía una casilla en diagonal, resultando así una pieza mucho más débil. La palabra *firzān* provendría del persa *farzīn*, y éste del pelvi *fāzen*, “guardián”.
- El alfil (en árabe *fīl*, del pelvi *pīl*, elefante) movía dos casillas en diagonal, saltando por encima las piezas que pudieran estar en su camino. De esta manera, cada alfil sólo podía acceder a 8 casillas del tablero.
- El *faras*, caballero o caballo, movía como el actual caballo.
- El roque, en árabe *ruhī* (del persa *rohī*, y este del pelvi *rah*, carro de guerra) movía como la torre actual.
- Los *bayādiq* movían como los actuales peones, una sola casilla hacia delante, pero, al igual que éstos, capturaban en diagonal. Sin embargo, no podían avanzar dos casillas en su primer movimiento. Si conseguía llegar a la octava fila (es decir, a la primera del contrincante), el *baidaq* promocionaba, pero sólo a *firzān*.

A propósito del aspecto físico de los aparejos del juego, los especialistas creen que los tableros fueron monocromos hasta el siglo XII<sup>12</sup>, aunque los escasos testimonios literarios y arqueológicos no permiten ser muy tajantes en este sentido. Sería muy común incluso que el juego se practicara sobre una tela donde estarían dibujadas las casillas, que se enrollaría una vez finalizada la partida<sup>13</sup>. En cuanto a las piezas, los musulmanes abandonaron, por lo general,

<sup>10</sup> Único movimiento del ajedrez actual en el que intervienen dos piezas en la misma jugada, el rey y cualquiera de las dos torres en su situación inicial y con ciertas condiciones. El rey se desplaza dos casillas en dirección a la torre con la que piensa enrocar, mientras que ésta se coloca en la casilla adyacente del lado opuesto del rey.

<sup>11</sup> Que se produce cuando el jugador al que le toca mover sólo puede hacerlo con el rey, que no se encuentra en estado de jaque, pero que únicamente puede desplazarse a casillas en las que se pone en tal situación.

<sup>12</sup> Según Calvo, la costumbre de pintar los escaques con colores alternos aparece, por primera vez, en *Versus de scachis*, obra compuesta en su opinión hacia el año 1100 (R. CALVO, “El «Libro de los juegos» de Alfonso X el Sabio”, 157). Cfr. H. M. GAMER, “The Earliest Evidence of Chess...”, 742 (sitúa *Versus de scachis* c. 1000).

<sup>13</sup> R. CALVO, “El «Libro de los juegos» de Alfonso X el Sabio”, 156-157; L. VEGAS MONTANER, “Las reglas del ajedrez de Abraham Ibn Ezra”, en *Raíces (Revista Judía de Cultura)*, nº 6 (1989), 32. Disponible en: <http://www.revista-raices.com/publicado/public.php?body=antol&art=ajedrez> (última consulta: 5/12/2010).



## El Rey en jaque: Alfonso X y el ajedrez

la representación naturalista de la figura humana y animal que prevalecía en la Persia preislámica y la India, optando en cambio por la abstracción y la decoración geométrica<sup>14</sup>. Para la mayoría de los autores, como Brunet, Goldschmidt y Calvo, ello fue debido a la iconoclastia propia de la religión islámica<sup>15</sup>. Es cierto que, si bien el Corán nada dice al respecto, sí lo hace la sunna. Según Sophie Makariou, “se atribuye al primo y yerno del Profeta, el primer imam del chiísmo, ‘Alī [ibn Abī Ṭālib], un *khobar* (dicho) que condena las piezas de ajedrez como simulacros”. A pesar de ello, también hubo trebejos figurativos de factura islámica<sup>16</sup>.

### 3. El *šatranġ* llega a Europa

Pero, ¿cuándo comenzó realmente a jugarse el ajedrez en Occidente? Por lo que se refiere a la Península Ibérica, es lugar común hacer responsable de la introducción del *šatranġ* en al-Ándalus a Ziryāb, genial músico que, procedente de Iraq, se incorporó a la corte del emir cordobés ‘Abd ar-Rahmān II (822-852 d.C.)<sup>17</sup>. Sin embargo, en la obra del historiador Ibn Ḥayyān, cuando refiere noticias de las innovaciones orientales aportadas por el célebre cortesano, nada dice sobre nuestro juego<sup>18</sup>. Sí está documentado que entre los estandartes más eminentes del ejército califal cordobés del siglo X había uno llamado “Ajedrez” (*Šatranġ*)<sup>19</sup>, lo que resulta indicativo del arraigo y reputación del juego en la corte andalusí.

Desde el Califato de Córdoba habría pasado el ajedrez a los reinos y condados hispano-cristianos. Suele aludirse, como prueba de que ya se jugaba en aquellas tierras por lo menos desde principios del siglo XI, al testamento

<sup>14</sup> Á. GALÁN Y GALINDO, “Variantes del juego de ajedrez y sus figuras”, 37-42.

<sup>15</sup> A. GOLDSCHMIDT (*Die Elfenbien skulpturen aus der romanischen Zeit*, IV, 4-8; y II [1918], 9, 35, 43; III [1923], 41; IV [1926], 46-48, 51), citado en H. M. GAMER, “The Earliest Evidence of Chess...”, 744; J. BRUNET Y BELLET, *El ajedrez: investigaciones sobre su origen*, Barcelona, 1890, 227; R. CALVO, “El «Libro de los juegos» de Alfonso X el Sabio”, 163.

<sup>16</sup> S. MAKARIOU, “Le jeu d’échecs, une pratique de l’aristocratie entre l’islam et chrétienté des IX<sup>e</sup>-XIII<sup>e</sup> siècles”, 129 y 134-136, en *Les Cahiers de Saint-Michel de Cuxa*, XXXVI, 2005, 127-140. El encochetado es mío. Cita en página 129.

<sup>17</sup> Por ejemplo, Á. GALÁN Y GALINDO, “Variantes del juego de ajedrez y sus figuras”, 43-44.

<sup>18</sup> IBN ḤAYYĀN, *Crónica de los emires Alhakam I y Abdarraḥman II entre los años 796 y 847 [Almuqtatabis II-I]* (traducción, notas e índices de Mahmud Āli Makki y Federico Corriente), Zaragoza, 2001, 201 y ss.

<sup>19</sup> E. GARCÍA GÓMEZ (ed.), *Anales palatinos del califa de Córdoba al-Ḥakam II, por ‘Īsā ibn Ahmad al-Rāzī*, Madrid, 1967, 67 y 88.



de Ermengol o Armengol I, conde de Urgel, por el que legaba sus trebejos al monasterio de San Egidio, para la fábrica de su iglesia (1010)<sup>20</sup>. El conde urgelitano moriría en el transcurso de la campaña emprendida junto a Ramón Borrell de Barcelona en Córdoba, en el contexto de la guerra civil desatada entre los pretendientes al Califato que precedió a la Fitna. Precisamente la viuda de Ramón Borrell, Ermesinda, legó su ajedrez a la iglesia de San Egidio, en Nîmes<sup>21</sup>. Avanzado el siglo, en 1068, otro urgelitano, el gran guerrero Arnau Mir de Tost, mencionaba en su testamento varios juegos de cristal de roca y de marfil, que seguía incluyendo entre sus propiedades en un inventario que elaboró antes de peregrinar a Santiago de Compostela (1071). Además, su esposa –Arsenda– le había cedido por testamento el derecho a disponer de su tablero y sus piezas de ajedrez (1068)<sup>22</sup>. Hay que destacar que este noble catalán fundó la Colegiata de San Pedro de Ager, y probablemente le donó sus trebejos fabricados con cristal de roca –supuestamente de origen fatimí–, parte de los cuales se conservan hoy en el Museo Diocesano de Lérida<sup>23</sup>.

Es verosímil que, al igual que en los condados catalanes, el ajedrez estuviera ya asentado en Castilla y en León. Un relato sobre el Cid, aunque escrito mucho después del siglo XI, en el taller alfonsí, se hace eco de esta expansión del ajedrez como objeto de lujo. Se trata de la *Primera Crónica General*, cuando enumera, entre los regalos que el “soldán de Persia” envía al Cid Ruy Díaz en premio a sus gestas, un “açedrex de los nobles que fueron en el mundo, que aun oy en día es en el monesterio de Sant Pero de Cardenna”<sup>24</sup>.

¿Significan los anteriores testimonios que había prendido el ajedrez entre los cristianos europeos de aquel entonces, o eran estos trebejos estimados como meros objetos suntuarios? ¿O ambas cosas? Conviene mencionar, en este punto,

<sup>20</sup> Ya Murray señaló que el documento no especifica la ubicación del cenobio. Él propuso “St. Giles at Nîmes in the south of France” (H. J. R. MURRAY, *A History of Chess*, 406). Cfr. A. VELASCO GONZÁLEZ y F. FITÉ I LLEVOT, “Piezas de ajedrez de la Colegiata de Sant Pere d’Àger”, 588, nota 11 (ficha del catálogo de la exposición *Alfonso X el Sabio*, Murcia, 2009, 586–588); F. FITÉ I LLEVOT, “El lot de peces d’escacs de cristall de roca del Museu Diocesà de Lleida, procedents del tresor de la col·legiata d’Àger (s. XI)”, 287, en *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, N<sup>os</sup> 5–6, 1984–1985, 281–312.

<sup>21</sup> J. B. TREND, “Alfonso el Sabio and the Game of Chess”, 396, en *Revue Hispanique*, t. LXXXI [y último], n<sup>o</sup> 1 [Paris 1933], 393–403; F. FITÉ I LLEVOT, “El lot de peces d’escacs...”, 285 y 287.

<sup>22</sup> F. FITÉ I LLEVOT, “El lot de peces d’escacs...”, 303–304. Cfr. otras hipótesis en Á. GALÁN Y GALINDO, “Variantes del juego de ajedrez y sus figuras”, 41; F. VALDÉS FERNÁNDEZ, *Las figuras de ajedrez y cristal de roca del Museo Catedralicio de Ourense*, Ourense, 2004, 30.

<sup>23</sup> Pueden admirarse sus fotografías en AA.VV., *Alfonso X el Sabio: Catálogo de la Exposición*, Murcia, 2009, 587, 588 y 589.

<sup>24</sup> *Primera Crónica General* (ed. R. MENÉNDEZ PIDAL), Madrid, 1906, t. I, 628.



## El Rey en jaque: Alfonso X y el ajedrez

el *Versus de scachis*, poema en latín sobre el ajedrez hallado en dos manuscritos –el 319 y el 365– del monasterio benedictino de Einsiedeln (cantón de Schwyz, Suiza). Helena Gamer argumentó, basándose en el análisis paleográfico y estructural de ambas versiones, que el poema fue escrito no muy lejos del año 1000<sup>25</sup>. Y aunque coincido con Sophie Makariou en señalar que un único testimonio literario no basta para concluir que el juego estuviera difundido entonces en Europa<sup>26</sup>, si le unimos los testimonios y piezas aludidos, podemos colegir que, finalizando el primer milenio, el ajedrez era ampliamente practicado en la Cristiandad, y especialmente entre los hispanos<sup>27</sup>. Tanto se afianzó esta disciplina que un siglo después, a principios del siglo XII, el converso aragonés Pedro Alfonso (antes Mosé Sefardí) podía enumerar el *scaccis ludere* (jugar al ajedrez) entre las siete *probitates* (actividades propias de un caballero) en las que debía ser ducho un hombre noble<sup>28</sup>. Y ello a pesar de algunas condenas eclesiásticas, provocadas por las alteraciones de la paz social que conllevaban el empleo ocasional en el ajedrez de dados –para agilizar las partidas– y las apuestas<sup>29</sup>.

En el Occidente plenomedieval, las reglas del juego se mantuvieron en lo esencial, pero las formas abstractas de las piezas islámicas se enriquecieron con figuras animales y humanas, en ocasiones asumiendo nombres y funciones diferentes a los de los “cuatro cuerpos” del antiguo ejército hindú<sup>30</sup>. Y así, vemos –en el *Versus de scachis* y en otros textos– que, al tiempo que se mantuvieron los peones (*pedites*) y los caballeros (*equites*), la reina (*regina*) sustituyó al *firzān* o visir –aunque en el siglo XIII éste regresó a los tableros–, los condes (*comites*) o los obispos (*episcopi*) a los alfiles o elefantes, y las torres a los roques o carros de guerra<sup>31</sup>.

<sup>25</sup> H. M. GAMER, “The Earliest Evidence of Chess...”, 742.

<sup>26</sup> S. MAKARIOU, “Le jeu d’échecs...”, 127, nota 4.

<sup>27</sup> Más indicios de la popularidad de este juego en la Península Ibérica en M.<sup>a</sup> T. LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, “«Más valie sesso que ventura»: El ajedrez en la Edad Media Hispana”, 562-564, en *Alfonso X el Sabio: Catálogo de la Exposición*, Murcia, 2009, 560-573.

<sup>28</sup> A. HILKA y W. SÖDERHJELM (eds.), “*Petri Alfonsi Disciplina Clericalis*, I: Lateinischer Text”, en *Acta Societatis Scientiarum Fennic* 38/4 (1911). Disponible en internet en *The Latin Library*, <http://www.thelatinlibrary.com/alfonsi.disciplina.html> y en *Intra text CT*, <http://www.intratext.com/X/LAT0745.HTM> (última consulta: 5/12/2010). En la edición de M.<sup>a</sup> J. LACARRA DUCAY, Zaragoza, 1980, 117, se transcribe la citada *probitas* como *schachis ludere*. La equivalencia castellana del término *probitates* la tomo de la traducción inglesa “gentlemanly pursuits”, en J. R. JONES y J. E. KELLER, *The scholar's guide. A translation of the twelfth-century Disciplina Clericalis of Pedro Alfonso*, Toronto, 1969, 49.

<sup>29</sup> H. J. R. MURRAY, *A History of Chess*, 408-410; F. FITÉ I LLEVOT, “El lot de peces d’escacs...”, 289; M.<sup>a</sup> T. LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, “«Más valie sesso que ventura»...”, 561.

<sup>30</sup> H. M. GAMER, “The Earliest Evidence of Chess...”, 744.

<sup>31</sup> H. J. R. MURRAY, *A History of Chess*, 395, 417; Á. GALÁN Y GALINDO, “Variantes del juego de ajedrez y sus figuras”, 48-50; S. MAKARIOU, “Le jeu d’échecs...”, 139.



Esta transformación estilística en las piezas se vio acompañada por alguna novedad en su movimiento, recogida por el sabio sefardita Abraham ibn Ezra (1092-1167). En el poema que dedicó al ajedrez, se contempla que el *firzān* (o “fírez”, en hebreo) pueda desplazarse en su primer movimiento a la tercera casilla en una de las dos diagonales posibles; y también podría hacerlo el peón llegado a la octava casilla (lo que hoy denominamos peón coronado, y el *Libro del acedrex* alfonsino “peón alferzado”)<sup>32</sup>.

#### 4. El Rey Sabio y el ajedrez

Así pues, cuando nace el que será Alfonso X, el ajedrez es bien conocido y ampliamente practicado en la Cristiandad, y en particular en la corte castellano-leonesa. El propio Fernando III, conforme al elogio que incluyó su hijo en el *Setenario*, era “muy sabidor [...] de jugar tablas e *ascaques* e otros juegos buenos de muchas maneras”<sup>33</sup>. Y esa afición por los escaques sería heredada por el Rey Sabio, que la llevó al punto de dedicarle un tratado junto a otros pasatiempos en el *Libro de los juegos*, códice lujosísimo cuya única edición, hasta donde sabemos, estuvo destinada al uso privativo del monarca<sup>34</sup>. Es precisamente a esa obra a la que le voy a dedicar las próximas páginas, pues en ella está la clave de todos los significados que encerraba el ajedrez —y el resto de juegos— para el Rey Sabio: desde el propiamente lúdico hasta el metafísico, pasando por el astrológico y el político.

##### 4.1. Sobre la autoría y fecha del «Libro de los juegos»

Como se habrá podido deducir de mis anteriores palabras, sólo se puede acceder al sentido completo del *Libro del acedrex* alfonsino si se analiza en el

<sup>32</sup> L. VEGAS MONTANER, “El poema de Ajedrez de Abraham Ibn Ezra”, en F. DÍAZ ESTEBAN (coord.), *Abraham Ibn Ezra y su tiempo: actas del Simposio Internacional*, Madrid, Tudela, Toledo, 1-8 febrero 1989, 363-380; y “Las reglas del ajedrez de Abraham Ibn Ezra”, ya citado. Véase también H. J. R. MURRAY, *A History of Chess*, 460 y 526-528.

<sup>33</sup> ALFONSO X, *Setenario* (edición e introducción de K. H. VANDERFORD [Buenos Aires: Universidad, 1945]; estudio preliminar de R. LAPESA), Barcelona, 1984, 13. Ya lo notó Ricardo Calvo, aunque sin señalar la fuente (R. CALVO, “El «Libro de los juegos» de Alfonso X el Sabio”, 149).

<sup>34</sup> J. T. WOLLESEN, “*Sub specie ludi...* Text and Images in Alfonso El Sabio’s «Libro de Acedrex, Dados e Tablas»”, 306, *Zeitschrift für Kunstgeschichte*, LV (1990), 277-308. Y es que la cultura alfonsí “se escribió para pequeños círculos de sabios, y no para el vulgo” (A. DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, “El «Libro de los juegos» y la miniatura alfonsí”, 60, en *Alfonso X el Sabio. Libros del Ajedrez, dados y tablas*, 2 vols., Madrid-Valencia, I, 1987, 29-123).





contexto de la obra que lo incluye, el *Libro de los juegos*. Y lo primero que hay que aclarar es el quién, el cómo y el cuándo de su elaboración.

¿Quién y cómo compuso esta obra? Antonio G. Solalinde<sup>35</sup> y Gonzalo Menéndez Pidal<sup>36</sup> razonaron en su día que las obras atribuidas a Alfonso X fueron producto de una suerte de cadena de producción<sup>37</sup>. En ella, bajo la dirección más o menos estrecha del Rey Sabio, unos compilaban materiales, traducían si era necesario y redactaban el texto, otros lo escribían —primero en borradores y luego en la versión definitiva—, y por último unos terceros lo ilustraban con miniaturas en los huecos dejados al efecto. Es objeto de debate hasta qué punto intervenía en realidad Alfonso X<sup>38</sup>, aunque suele citarse la *General Estoria* para demostrar que estaba muy pendiente de los proyectos culturales que impulsaba en su corte:

“El rey faze un libro, non porqu’él le escrive con sus manos, mas porque compone las razones d’él, e las emienda et yegua e endereça, e muestra la manera de cómo se deven fazer, e desí escrívelas qui él manda, pero dezimos por esta razón que el rey faze el libro.”<sup>39</sup>

El conocido como *Libro de los juegos*, o también como *Libro de acedrex, dados e tablas* (aunque incluye más juegos) forma parte de la selecta colección de obras patrocinadas por el Rey Sabio y plasmadas en ricos códices de pergamino, con frecuencia miniados, seguramente destinados a la cámara regia: las *Cantigas*, el *Lapidario*, el *Picatrix* o la *General Estoria* son otras ilustres piezas de ese tesoro bibliográfico<sup>40</sup>. Unas breves cifras nos dan una idea de la magnitud del tiempo y dinero invertidos en una obra como el *Libro de los juegos*: 98 folios

<sup>35</sup> A. G. SOLALINDE, “Intervención de Alfonso X en la redacción de sus obras”, *Revista de Filología Española*, II (1915), 283-288.

<sup>36</sup> G. MENÉNDEZ PIDAL, “Cómo trabajaron las escuelas alfonsíes”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 4 (1951), 363-380; “El rey faze un libro...”, en F. RICO MANRIQUE (coord.), *Historia y crítica de la literatura española*, vol. 1, t. 2, 1991, 152-156.

<sup>37</sup> Téngase esto en cuenta cuando hablamos de “obras alfonsinas”.

<sup>38</sup> C. ALVAR, “Alfonso X”, en C. ALVAR y J. M. LUCÍA, *Diccionario filológico de literatura medieval española: textos y transmisión*, Madrid, 2002, 1-5. Véase también: A. DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, “El «Libro de los juegos» y la miniatura alfonsí”, 31-40; C. L. SCARBOROUGH, “Autoría o autorías”, 331, en J. MONTROYA y A. DOMÍNGUEZ (coords.), *El Scriptorium alfonsí: de los Libros de Astrología a las Cantigas de Santa María*, Madrid, 1999, 331-337.

<sup>39</sup> Tomado de C. ALVAR, “Alfonso X”, 2. Se trata de una cita extraída del libro XVI, capítulo XIV, dedicado a narrar cómo Dios dispuso que Moisés escribiera las segundas Tablas de la Ley, estableciendo el claro paralelismo Dios/rey y Moisés/escribano. Véase P. SÁNCHEZ-PRIETO BORJA (ed.), *General Estoria de Alfonso X el Sabio*, Madrid, 2001, 393.

<sup>40</sup> C. ALVAR, “Alfonso X”, 3.



de pergamino manuscritos –aunque no todos–, de unos 400 x 280 milímetros aproximadamente, decorados con 150 miniaturas (o 151, si contamos doble la del folio 77v)<sup>41</sup>. El laborioso proceso de traducir fuentes árabes, compilar, redactar el texto e ilustrarlo llevó con seguridad años, aunque los distintos autores no se ponen de acuerdo en cuántos.

No es fácil responder a la pregunta de cuál fue la implicación efectiva de Alfonso X en este libro. Inés Fernández-Ordóñez ha llamado la atención sobre las distintas fórmulas de autoría empleadas en los distintos prólogos de las obras “alfonsinas”: al “don Alfonso mandó fazer” o “Nos, don Alfonso, mandamos fazer” que figura en las obras astrológicas y en el propio *Libro de los juegos*, enfrenta el “feziemos” o “compusiemos” de las obras jurídicas, históricas y las *Cantiças de Santa María*. La opinión de esta autora es que el grado de tutela del monarca sobre cada libro se puede deducir de dichas expresiones: el “feziemos” indicaría una supervisión más directa del trabajo por parte de Alfonso<sup>42</sup>. Sin embargo, dos razones me llevan a desechar su hipótesis. En primer lugar, en el prólogo del *Libro de los juegos*<sup>43</sup> podemos leer:

“Por ende, nos, don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de León, de Galizia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahén e del Algarve, mandamos fazer este libro en que fablamos en la manera daquellos iuegos que se fazen más apuestos, assí como acedrex, e dados, e tablas” (fol. 1v)<sup>44</sup>.

<sup>41</sup> S. MUSSER GOLLADAY, «Los Libros de acedrex, dados e tablas»... 30.

<sup>42</sup> I. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, “El taller historiográfico alfonsí: la «Estoria de España» y la «General estoria» en el marco de las obras promovidas por Alfonso el Sabio”, 106, en A. DOMÍNGUEZ y J. MONTOYA (coords.), *El Scriptorium alfonsí: de los libros de astrología a las «Cantiças de Santa María»*, 105-126; “Evolución del pensamiento alfonsí y transformaciones de las obras jurídicas e históricas del Rey Sabio”, 263, *Cahiers d'études hispaniques medievales*, n° 23, 2000, 263-284.

<sup>43</sup> He consultado para este trabajo la edición facsímil del manuscrito de El Escorial T.I.6: *Libros del ajedrez, dados y tablas*, Valencia: Patrimonio Nacional y Vicent García, 1987. Mis transcripciones parciales están cotejadas con: M. CROMBACH, “Transcripción de los textos del manuscrito original”, en *Libros del Ajedrez, dados y tablas*, I, 1987, 237-393; P. CANETTIERI y L. MERCURI, disponible en línea en <http://knol.google.com/k/paolo-canettieri/-/vypjjuoxc2n0/0#knols> y <http://knol.google.com/k/loredana-mercuri/-/ftp1rletdbsv/0#knols> (última consulta: 5/12/2010); S. MUSSER GOLLADAY, «Los Libros de acedrex, dados e tablas»... “Appendix A1: Critical Transcription of the LJ’s Text”, 1.234-1.381.

<sup>44</sup> La cursiva en la cita es mía. Sigo, en líneas generales, las “Normas de transcripción paleográfica” de manuscritos de bibliotecas, establecidas en las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria de 2001 por el Grupo de Trabajo Catalogación de Manuscritos. No obstante, opto por respetar la “i” en lugar de transcribir “j” en palabras que hoy se escriben con esta última.



Así, por una parte el monarca declara su orden de “fazer” el libro, pero sigue utilizando la primera persona del plural en el “fablamos”, lo que reviste al texto de un matiz distinto al señalado por Fernández-Ordóñez.

En segundo lugar, Ricardo Calvo ha detectado, en uno de los problemas que conforman el *Libro del acedrex*, el número 60 (fol. 40v), un comentario “distinto de la pura transcripción descriptiva de las jugadas”, que por su modo imperativo indica que es Alfonso X quien habla<sup>45</sup>:

“E éste es el departimiento deste juego. E maguer que avemos fecho otro iuego departido que se semeia con éste, mandamos fazer éste porque es más fremoso e más sotil” (fol. 40v).

Sonja Musser, por su parte, ha destacado que en el *Libro de los juegos* el plural mayestático se emplea no menos de noventa veces, contando entre ellas tres valoraciones sobre lo “fremoso” de otros tantos problemas de ajedrez: el número 20 (fol. 18v), el 44 (fol. 32r) y el 65 (fol. 43v)<sup>46</sup>.

★ ★ ★

Queda comentar algo sobre la fecha de composición del manuscrito. Éste muestra una afortunada particularidad: cuenta con un colofón en el que se nos informa no sólo de la fecha de finalización, 1321 de la era hispánica o 1283 de la cristiana, sino también de su lugar de elaboración –al menos física, y es de suponer que también intelectual–, Sevilla:

“Este Libro fue començado e acabado en la cibdat de Sevilla por mandado del muy noble rey don Alffonso, fijo del muy noble rey don Ferrando e de la reyna donna Beatriz, sennor de Castiella e de León, de Toledo, de Gallizia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Iahén, de Badaioz e dell Algarve, en treynta e dos annos que el rey sobredicho regnó. En la Era de mill e trescientos e veynte e un anno” (fol. 97r).

Paradójicamente, este texto tan meridiano ha dado lugar a aventuradas hipótesis que pretenden establecer el estado psicológico del monarca en 1283 o, incluso, proponer otra fecha de terminación. Tales opiniones, como veremos, son fácilmente rebatibles.

<sup>45</sup> R. CALVO, “El «Libro de los juegos» de Alfonso X el Sabio”, 128 y 211.

<sup>46</sup> S. MUSSER GOLLADAY, «Los Libros de acedrex, dados e tablas»..., 51.



La primera de estas conjeturas fue formulada por Ana Domínguez Rodríguez, al afirmar que en el citado epílogo “se respira un sentimiento tan pesimista que tuvo que ser dictado por el propio rey: unos meses antes de su muerte (el 4 de abril de 1284) solamente Don Alfonso podría referirse a su reinado como algo ya terminado”, a propósito de la expresión “en treynta e dos annos que el rey sobredicho regnó”<sup>47</sup>.

La segunda suposición es la de Sonja Musser, que va más allá en su interpretación del verbo “regnó”: Según explica la norteamericana, no es sólo que esté en tiempo pasado, sino que también se conjuga en tercera persona del singular, una forma inusual para que un rey la empleara en referencia a sí mismo. Por lo tanto, concluye, el colofón lo habría escrito una persona distinta a Alfonso X, después de la muerte de éste<sup>48</sup>. Lo mismo había apuntado, más tímidamente, Paolo Canettieri<sup>49</sup>.

Los aludidos estudiosos del *Libro de los juegos* demuestran desconocer que esa forma de fechar por el año del reinado, que aparece en el éxplícit del *Libro de los Juegos*, era corriente en la documentación emanada de la cancillería regia. En los diplomas reales se empleaba, en la línea de datación, el pretérito perfecto simple, naturalmente en tercera persona del singular, pues no era el monarca el que escribía físicamente el documento –ni sus obras literarias–. Por poner un ejemplo entre docenas, y bien alejado del año en que muere el Rey Sabio, para evitar equívocos sobre “el sentimiento pesimista” que pudiera respirarse en su corte: en el privilegio rodado en el que Alfonso X, al poco de principiar su gobierno, concedía a Cartagena término concejil (4 de septiembre de 1254), podemos leer: “Álbar García de Frómesta la escriuió en el anno terzero quel rey don Alfonso *regnó*”<sup>50</sup>. Es cierto que la cancillería era una instancia diferente al taller alfonsí, pero a la vista está que la fórmula de datación era la misma, lo que no merece más comentario.

Queda la incógnita de conocer el año en que se comenzó el libro en Sevilla, siquiera aproximadamente. Las hipótesis son varias, aunque ninguna

47 A. DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, “El «Libro de los juegos» y la miniatura alfonsí”, 31.

48 S. MUSSER GOLLADAY, «*Los Libros de acedrex, dados e tablas*»..., 51, nota 52. La cursiva es mía.

49 P. CANETTIERI, *ALFONSO X - Libro de los juegos - Introduzione - Coordinate* [Internet], nota 2. Versión 12. Knol. 17 de diciembre de 2009. Disponible en: <http://knol.google.com/k/paolo-canettieri/alfonso-x-libro-de-los-juegos/vyvpjuoxc2n0/80> (última consulta: 5/12/2010).

50 Lo publica J. TORRES FONTES, *Fueros y Privilegios de Alfonso X el Sabio al Reino de Murcia*, Murcia, 1973, 30–31. La cursiva es mía.



concluyente: 1262-1264 (R. Calvo<sup>51</sup>), 1275-1276 (R. Orellana<sup>52</sup>), en algún momento entre 1256 y 1275 (S. Musser<sup>53</sup>)...

Sobre la fecha de inicio del *Libro de los juegos* puede arrojar luz el estudio de las diferencias entre su íncipit y su colofón, en concreto, las referidas a la titulación de Alfonso X que se recoge en uno y otro. En el íncipit, a diferencia de otros libros alfonsinos, no se incluye el título de “Rey de Romanos”, que el monarca castellano utilizaba desde la primavera de 1257, cuando el arzobispo de Tréveris lo proclamó como tal en Frankfurt (aunque su elección como emperador no fue refrendada nunca por el Papado)<sup>54</sup>. De esa falta dedujo Sonja Musser que la elaboración del libro comenzó antes de que Alfonso fuera votado emperador<sup>55</sup>. Pero, ¿por qué no después de agosto de 1275, cuando Alfonso renunció a sus pretensiones imperiales ante el papa Gregorio X, en Beaucaire? Si bien es cierto que el Sumo Pontífice ordenaba al arzobispo de Sevilla, el 13 de septiembre de 1275, que amonestase al Rey Sabio por seguir intitulándose *Rex Romanorum*, sabemos que luego de esta fecha Alfonso dejó de utilizar esta nomenclatura<sup>56</sup>. Dicho sea de paso, esto concordaría con la hipótesis de Raúl Orellana de una fecha de inicio (al menos de la escritura del códice, no necesariamente del trabajo previo) de hacia 1275-1276.

Sonja Musser destaca asimismo una diferencia más entre el íncipit del *Libro de los juegos* y su colofón, aunque sin dejar claro qué consecuencias tiene este detalle para datar el inicio de la obra: en la enumeración de territorios sobre los que señoreaba Alfonso, Badajoz está ausente del primero y presente en el segundo, nombrado entre Jaén y el Algarve. Dicha autora sólo hizo comparaciones con las

<sup>51</sup> R. CALVO, “El «Libro de los juegos» de Alfonso X el Sabio”, 127-128 y 156. Una crítica a su propuesta en C. BORDONS ALBA, “El ajedrez, juego de reyes”, 193, *Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes*, V, 2006-2007, 191-263.

<sup>52</sup> R. ORELLANA CALDERÓN, “Introducción” a su edición del *Libro de los juegos: acedrex, dados y tablas; Ordenamiento de las Tafurerías*, Madrid, 2007, XXXII-XXXV. Según este autor, el primer bloque del *Libro de los juegos* (ajedrez, dados y tablas) se desarrollaría en ese primer impulso, mientras que entre 1282 y 1283 se habría ampliado la obra con lo que él llama “un cuarto libro («grant acedrex, el alquerque y el tablero astronómico»)»” (*op. cit.*, XXIII). Él mismo califica su opinión de “mera sugerencia (y quizás demasiado aventurada) surgida de la lectura de los textos” (*op. cit.*, XXXV).

<sup>53</sup> S. MUSSER GOLLADAY, «*Los Libros de acedrex, dados e tablas*»..., 35.

<sup>54</sup> Sobre la doble elección de 1257, que otorgó el título por un lado a Alfonso, y por el otro a Ricardo de Cornualles, hermano del rey de Inglaterra, y los hechos subsiguientes, véase M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X el Sabio*, Barcelona, 2004, 115-120.

<sup>55</sup> S. MUSSER GOLLADAY, «*Los Libros de acedrex, dados e tablas*»..., 33.

<sup>56</sup> M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X el Sabio*, 283-286. Cfr. A. BALLESTEROS, *Alfonso X el Sabio*, Barcelona, 1963, 730-732; J. F. O'CALLAGHAN, *El Rey Sabio*, Sevilla, 1999, 278-280.



titulaciones recogidas en otras obras salidas del *scriptorium* alfonsí, pero no con los privilegios rodados, auténtico registro de la titulación oficial del soberano<sup>57</sup>.

Sin embargo, no creo que de la ausencia de Badajoz de la titulación regia se pueda colegir nada seguro sobre el asunto que nos ocupa. En un privilegio rodado de 24 de diciembre de 1254 aparecen dos líneas de titulación del monarca, en la primera de las cuales no figura Badajoz, mientras que en la segunda lo hace entre Baeza y el Algarve<sup>58</sup>. En los años siguientes, Badajoz no es muy frecuente entre los títulos recogidos en el encabezamiento de los diplomas regios. Sin embargo, la cancillería se preocupó de reflejar este topónimo en la titulación real de manera más continua a partir de la rebelión del infante Sancho contra su padre. La guerra civil entre Alfonso y su hijo comenzó abiertamente el 20 de abril de 1282, cuando Sancho, apoyado por una asamblea de nobles, ciudades y preladados desposeyó de sus poderes al anciano soberano<sup>59</sup>. A comienzos del verano de 1282 Alfonso X sólo dominaba el reino de Sevilla y parte del de Murcia; a finales de agosto Badajoz y su alfoz regresaban a la obediencia del monarca, abandonando al rebelde<sup>60</sup>. Esta toma de partido de Badajoz por el bando legitimista fue agradecida simbólicamente por el regreso de la ciudad a la titulación regia. Si atendemos a una colección diplomática como el *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, esto se ve reflejado en cómo Badajoz sigue faltando, igual que en años anteriores, de la titulación del soberano en diversos documentos expedidos por la cancillería a partir del 20 de abril de 1282<sup>61</sup>, para ser incorporado excepcionalmente el 13 de julio de 1282<sup>62</sup>, y con más frecuencia durante 1283<sup>63</sup> y 1284<sup>64</sup>. El colofón del *Libro de los juegos* no hace más que corroborar la titulación empleada por la cancillería a la sazón.

#### 4.2. El «Libro de los juegos» y la cosmovisión alfonsina

Al comienzo de este apartado nos hemos referido a que el *Libro de los juegos* recogía “pasatiempos”. Las primeras líneas del propio códice justifican el juego como “manera de alegría” querida por Dios para que los hombres

<sup>57</sup> S. MUSSER GOLLADAY, «Los Libros de *acedrex*, *dados e tablas*»..., 34-35.

<sup>58</sup> Lo publica M.ª Josefa SANZ FUENTES, “Cuatro documentos de Alfonso X el Sabio en el fondo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Oviedo”, 664-666, en *Historia. Instituciones. Documentos*, 31 (2004), 659-669.

<sup>59</sup> M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X el Sabio*, 345.

<sup>60</sup> M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X el Sabio*, 351.

<sup>61</sup> M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ (ed.), *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, 523 (documento 492).

<sup>62</sup> M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ (ed.), *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, 529 (doc. 501).

<sup>63</sup> M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ (ed.), *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, docs. 516-518.

<sup>64</sup> M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ (ed.), *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, docs. 520, 521 (codicilo de Alfonso), 522 y 526.



“pudiessen soffrir las cueytas e los trabajaos quando les viniessen”. ¿Eran sólo eso, distracciones para aliviar las penas de esta vida? Los análisis y reflexiones de autores como Jens T. Wollesen<sup>65</sup> y Sonja Musser<sup>66</sup> han demostrado que esta obra es un reflejo de la cosmovisión del Rey Sabio, la misma que con una gran coherencia interna se manifiesta en su producción literaria e historiográfica, pero también política y jurídica. Es más: en su proyecto cultural de carácter total, los juegos no fueron un elemento menor. Como ha apuntado Paolo Canettieri, la misma riqueza decorativa del códice revela la importancia que se le dio en el conjunto del corpus alfonsino<sup>67</sup>. Y, a su vez, el *Libro del acedrex* se manifiesta parte esencial del *Libro de los juegos*, distinguiéndose del resto de obras medievales que contemplan los escaques desde un punto de vista simplemente moralizante<sup>68</sup> (v. gr., el tratado del dominico Jacopo da Cessole<sup>69</sup>), o como mera metáfora del amor cortés<sup>70</sup>, u ocupándose de su faceta técnica.

La caracterización de los juegos como “manera de alegría” en la introducción no oculta el discurso filosófico ni la simbología numérica y astrológica presente en sus páginas, y que discutimos a continuación.



En la misma introducción del *Libro de los juegos* ya se plantea el marco filosófico general de la obra (fols. 1v-2r). Se vincula allí el origen del ajedrez, los dados y las tablas con un debate intelectual entre tres “sabios”, promovido “en India la Mayor” por “un rey que amava mucho los sabios, e tenielos siempre consigo, e fazieles mucho a menudo razonar sobre los fechos que nascien de las cosas”. El primero defendía “que más valie seso que ventura”, es decir, guiarse por la inteligencia –o más bien por la sabiduría– frente al sometimiento al ciego azar, cuya preeminencia sobre el “seso” sostenía el segundo disputador. Mas el tercero articulaba una síntesis entre ambas posturas, afirmando que

<sup>65</sup> J. T. WOLLESEN, “*Sub specie ludi... Text and Images in Alfonso El Sabio's «Libro de Acedrex, Dados e Tablas»*”, *Zeitschrift für Kunstgeschichte*, LV (1990), 277-308.

<sup>66</sup> S. MUSSER GOLLADAY, «*Los Libros de acedrex, dados e tablas*»: *Historical, Artistic and Metaphysical Dimensions of Alfonso X's «Book of Games»*. Tesis doctoral: Universidad de Arizona, 2007.

<sup>67</sup> P. CANETTIERI, *ALFONSO X - Libro de los juegos - Introduzione - Ideología e simbología* [Internet]. Versión 7. Knol. 17 de diciembre de 2009. Disponible en: <http://knol.google.com/k/paolocanettieri/alfonso-x-libro-de-los-juegos/vyvpjuoxc2n0/86> (última consulta: 5/12/2010).

<sup>68</sup> H. J. R. MURRAY, *A History of Chess*, 529; J. T. WOLLESEN, “*Sub specie ludi...*”, 278.

<sup>69</sup> JACOBUS DE CESSOLIS, *Liber de moribus hominum et officiis nobilium super ludo scacchorum* (c. 1300). Reproduce la versión castellana, debida a Martín Reyna e impresa en Valladolid en 1549, M. J. LEMARCHAND, «*El juego del ajedrez*» o «*Dechado de Fortuna*» de *Jacobo de Cessolis*, Madrid, 2006.

<sup>70</sup> S. MAKARIOU, “*Le jeu d'échecs...*”, 130-131.



“la cordura derecha era tomar del seso aquello que entendiese omne que más su pro fuesse, e de la ventura guardarse omne de su danno lo más que pudiesse, e ayudarse della en lo que fuesse su pro”<sup>71</sup>. Como prueba de sus argumentos, los sabios inventaron sendos juegos: el ajedrez (dominio del “seso”), los dados (de la “ventura”) y las tablas –más conocidas hoy por su nombre inglés: *backgammon*–, donde la inteligencia y pericia del jugador pueden aprovechar o contrarrestar el factor suerte que conlleva el empleo de dados. Esta última opción parece ser presentada en el *Libro de los juegos* como la más acertada conforme a la razón<sup>72</sup>, aunque otros indicios apuntan a que Alfonso prefería el ajedrez. ¿Cómo entender, si no, que leamos en esta obra que “el acedrex es más assessegado iuego e onrrando [*sic*] que los dados nin las tablas”<sup>73</sup>, y que se le dediquen 64 de los 98 folios del total?

Generalmente, los distintos autores han planteado esta confrontación entre “seso” y “ventura” como una diatriba entre el libre albedrío, representado por la sabiduría, y el determinismo, que implica abandonarse a la fortuna. Dicha oposición no era nueva, aunque hay que reconocer la originalidad de la forma trina en la que fue presentada por el equipo alfonsí de redactores<sup>74</sup>. Entre los tratadistas de lengua árabe, había sido la comparación entre tablas reales (*nard*) y ajedrez (*šatranğ*) la que había servido de alegoría de la confrontación de dos doctrinas teológicas: *ýabr* y *qadr*. La primera (*ýabr*), que pretendía responder a un seguimiento literal del Corán y de los “hadices” (dichos atribuidos a Mahoma), se identificó con el más duro determinismo, el dominio aplastante de la omnipotencia divina sobre la voluntad humana. Dado su componente aleatorio –el azar se confunde con el hado en la mente de Alá–, las tablas fueron elegidas para encarnar tal idea. Nacida en los primeros tiempos del islam, esta doctrina fue contradicha desde fines del siglo VII por la del libre albedrío (*al-qadr*), que ponía en relación la libertad de elección con la justicia de la recompensa y el castigo eternos. Esta visión del mundo se reflejaba perfectamente en el ajedrez, donde el individuo, limitado por unas reglas y por un tablero finito, podía

<sup>71</sup> Cfr. P. GRANDESE, “Sulla composizione del libro dei giochi di Alfonso X el Sabio”, 177, *Annali di Ca' Foscari. Rivista di lingue e letterature straniere dell'Università di Venezia*, XXVII (1988), 171-81.

<sup>72</sup> “El juego de Tablas [...] debió ser el que mejor se amoldaba a la visión íntima del monarca castellano. Por lo menos, es el único tipo de juego en el que constan de modo indudable sus propias aportaciones personales” (R. CALVO, “El «Libro de los juegos» de Alfonso X el Sabio”, 150). De la misma opinión se muestra P. CANETTIERI, *ALFONSO X - Libro de los juegos - Introduzione - Ideología e simbología* [Internet]. Versión 7 (enlace ya citado).

<sup>73</sup> *Libro de los juegos*, fol. 2v. En el folio 1v también se afirma que el ajedrez “es más noble e de mayor maestría que los otros”.

<sup>74</sup> R. CALVO, “El «Libro de los juegos» de Alfonso X el Sabio”, 155.





decidir, conforme a su entendimiento, entre un número de jugadas que tendía al infinito. La disputa teológica se tiñó de sangre después de que los Omeyas se arroparan en la doctrina del *ýabr* para perseguir a sus enemigos políticos, justificando el nuevo rumbo que estaba tomando el Califato<sup>75</sup>.

Dados los antecedentes de la dialéctica entre “seso” y “ventura”, a mi entender no cabe especular —como hiciera Ana Domínguez— sobre si este diálogo filosófico es consecuencia, siquiera parcial, del estado de ánimo de Alfonso X al final de su reinado<sup>76</sup>. Creo, con Canettieri, que es más probable que el inicio de la obra fuera escrito muchos años antes de la rebelión del infante Sancho contra su padre, causa, según supone Domínguez, de las reflexiones pesimistas del monarca en el *Libro de los juegos*<sup>77</sup>.

★ ★ ★

La dialéctica entre “seso” y “ventura” en el *Libro de los juegos* no se queda en el planteamiento inicial de una *disputatio* escolástica ilustrada por diferentes *exempla*. Partiendo de esa base, Alfonso quiso incluir las ideas aristotélicas y ptolemaicas sobre el Universo que se conocían en la corte castellana a través de diferentes traducciones árabes de textos helenísticos<sup>78</sup>. A tal fin, sus eruditos redactores articularon su mensaje en una estructura basada en los números 7 y 12, y añadieron alegorías astrológicas que introducían en el discurso, aparantemente lúdico, el tema del influjo de las estrellas sobre el destino del hombre<sup>79</sup>. El empleo de aquellas cifras pretendía expresar, en esta y otras obras alfonsinas, el orden del Universo, tal y como se concebía en el modelo de Claudio Ptolomeo, vigente en la Edad Media, con sus siete planetas y doce constelaciones zodiacales. Es bien conocida la preocupación de Alfonso X (“casi la obsesión”,

<sup>75</sup> F. M. PAREJA CASAÑAS (ed. y trad.), *Libro del ajedrez, de sus problemas y sutilezas*, vol. 2, LXIII-LXIV. Se equivoca por lo tanto Musser cuando defiende que el origen de los tres juegos principales del tratado alfonsino, presentado en forma de *quæstio* escolástica, puede ser visto como un debate entre islam y cristianismo sobre la predestinación y el libre albedrío (S. MUSSER GOLLADAY, «Los Libros de *acedrex*, *dados e tablas*»,..., 1.225).

<sup>76</sup> Cfr. A. DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, “El «Libro de los juegos» y la miniatura alfonsí”, 32. Esta autora también atribuye a los sentimientos del monarca la inclusión de juegos de ajedrez astronómicos que requerían el uso de dados, al final del código (ibídem). Como veremos, este último hecho responde más bien al planteamiento filosófico general de la obra.

<sup>77</sup> P. CANETTIERI, *ALFONSO X - Libro de los juegos - Introduzione - Coordinate* [Internet]. Versión 12 (enlace ya citado).

<sup>78</sup> J. T. WOLLESEN, “*Sub specie ludi...*”, 278.

<sup>79</sup> P. CANETTIERI, *ALFONSO X - Libro de los juegos - Introduzione - Ideologia e simbologia* [Internet]. Versión 7 (enlace ya citado).



diría Valdeón<sup>80</sup>) por la astrología<sup>81</sup>, que instigaría la traducción de obras como *El libro conplido en los iudizios de las estrellas* de Ibn Abī-l-Riḡāl, o el *Libro de las cruces* de ‘Ubayd Allāh. En el prólogo añadido por los traductores alfonsinos a este último, se declara la creencia del Rey Sabio en “el dicho de Aristótil [*Aristóteles*], que dize que los cue[r]pos de yuso, que son los terrenales, se mantienen et se gobiernan por los movimientos de los corpos de suso, que son los celestiales, por voluntad de Dyos”<sup>82</sup>. Aparte alusiones genéricas a la voluntad divina tanto en las obras de contenido astrológico como en el *Libro de los juegos*, es llamativo que el taller alfonsino desplegara una visión del mundo más propia de la ciencia helenística que de la teología cristiana occidental<sup>83</sup>.

Por lo que se refiere a las distintas claves numéricas presentes en el *Libro de los juegos*, Sonja Musser ha recordado las detectadas por autores anteriores, y ha propuesto otras<sup>84</sup>: los 64 folios que ocupa el *Libro de ajedrez* corresponden a las 64 casillas del tablero<sup>85</sup>; la cifra de 151 miniaturas (interpretando como doble la del folio 77 vuelto) es símbolo también del 7 ( $= 1 + 5 + 1$ );  $7^2 + 7^2$  da como resultado 98, número de folios del códice...<sup>86</sup> Ricardo Calvo, por su parte, ha llamado la atención sobre que la obra estuviera dividida en siete partes, número

<sup>80</sup> J. VALDEÓN BARUQUE, “Alfonso X y la convivencia cristiano-judío-islámica”, 177, en J. MONDÉJAR y J. MONTOYA, (eds.), *Estudios alfonsíes: lexicografía, lírica, estética y política de Alfonso el Sabio*, Granada, 1985, 165-177.

<sup>81</sup> J. T. WOLLESEN, “*Sub specie ludi...*”, 287; J. A. SÁNCHEZ PÉREZ, “El Libro de Las Cruces”, 77, *Isis*, vol. 14, n° 1 (mayo 1930), 77-132. Véase, de A. GARCÍA AVILÉS: “Alfonso X y la tradición de la magia astral”, en A. DOMÍNGUEZ y J. MONTOYA (coord.), *El Scriptorium alfonsí: de los libros de astrología a las «Cantigas de Santa María»*, 83-104; “Imágenes mágicas»: la obra astromágica de Alfonso X y su difusión en la Europa bajomedieval”, en M. RODRÍGUEZ LLOPIS (coord.), *Alfonso X: aportaciones de un rey castellano a la construcción de Europa*, Murcia, 1997, 135-172.

<sup>82</sup> J. A. SÁNCHEZ PÉREZ, “El Libro de las cruces”, 80 (cita con la puntuación y alguna mayúscula modificada; las cursivas son mías). Sobre esa traducción, finalizada en 1259, véase también R. MUÑOZ, “Los orígenes del «Libro de las Cruces», de Alfonso X el Sabio (1ª parte)”, *Revista de filología de la Universidad de La Laguna*, n° 1, 1982, 153-176.

<sup>83</sup> J. T. WOLLESEN, “*Sub specie ludi...*”, 289.

<sup>84</sup> S. MUSSER GOLLADAY, «*Los Libros de acedrex, dados e tablas*»..., 1.226-1.228.

<sup>85</sup> Calvo detecta cierto apresuramiento en las páginas finales del *Libro del acedrex* para no excederse de la mágica cifra (R. CALVO, “El «Libro de los juegos» de Alfonso X el Sabio”, 129).

<sup>86</sup> Esta última relación matemática, de ser intencionada, rebate la opinión de Piero Grandese, que defendía que al códice le faltaban dos folios, por lo que originalmente habría tenido 100, “numero certamente più «conplido» [...] e conveniente perciò a un codice regio di Alfonso el Sabio” (P. GRANDESE, “Sulla composizione del libro dei giochi di Alfonso X el Sabio”, 181. Citado en P. CANETTIERI, *ALFONSO X - Libro de los juegos - Introduzione - Coordinate* [Internet]. Versión 12 [enlace ya citado], que desarrolla a su vez la hipótesis de Grandese).



alrededor del cual gira la simbología de las *Partidas*, de las tablas astronómicas y del *Setenario*<sup>87</sup>.

La simbología astrológica se hace más patente al final del libro (fols. 95r-97r), donde se explican los dos últimos juegos, los escaques y las tablas que se juegan “por astronomía”. Especialmente significativo es el tablero del primer juego. Es heptagonal, pues son siete los jugadores, “cada uno con su planeta”<sup>88</sup>. En su interior se disponen ocho anillos concéntricos: el exterior contiene los doce signos del Zodíaco; los 7 interiores se hallan escaqueados. En el centro, la Tierra, compuesta de tres anillos y un círculo, signos de los cuatro elementos: fuego (rojo), aire (cárdeno claro), agua (blanco) y tierra (pardo). Con ayuda de un dado heptaédrico, se iban moviendo sobre el tablero las figuras de los planetas<sup>89</sup>.

Aparte del movimiento de las esferas celestes, los autores del *Libro de los juegos* quisieron también encajar en él lo que creían saber de la naturaleza terrenal. Así, convirtieron el ajedrez y las tablas de cuatro jugadores, hechas “a semeiança de los quatro tiempos dell anno” (fols. 87-89), en una representación de las cuatro estaciones, los cuatro elementos y los cuatro humores, identificados por sendos colores: verde (primavera-aire-sangre); rojo (verano-fuego-cólera, de *χολή*, bilis); negro (otoño-tierra-melancolía, de *μελαγχολία*, bilis negra); y blanco (invierno-agua-flema).

En suma, el *Libro de los juegos* está cargado de significado metafísico y astrológico, producto de la cosmovisión que impregnaba la corte de eruditos de Alfonso X. Tal complejidad en el despliegue alegórico ha llevado a Sonja Musser a suponer que lo que el Rey Sabio pretendió con esta obra fue “mirar en las profundidades de estos juegos, como en una bola de cristal, con el fin de ver el futuro y poder arreglárselas mejor con los desafíos que la vida real presentaba”<sup>90</sup>. Afirmación que va más allá de lo demostrable.

<sup>87</sup> R. CALVO, “El «Libro de los juegos» de Alfonso X el Sabio”, 129. Las siete partes son las dedicadas a: el ajedrez; los dados; las tablas; variantes de los juegos anteriores, en mayor formato (el más destacado, el “grant acedrex” de 12 x 12 casillas); los juegos de cuatro jugadores (ajedrez y tablas de las cuatro estaciones); el alquerque; y los juegos astrológicos (escaques y tablas que se juegan “por astronomía”).

<sup>88</sup> A saber: Saturno, Júpiter, Marte, el Sol, Venus, Mercurio y la Luna.

<sup>89</sup> Cfr. J. T. WOLLESEN, “*Sub specie ludi...*”, 285-286; S. MUSSER GOLLADAY, «*Los Libros de acedrex, dados e tablas*»..., 1.228; P. CANETTIERI, *ALFONSO X - Libro de los juegos - Introduzione - Ideologia e simbologia* [Internet]. Versión 7 (enlace ya citado).

<sup>90</sup> Véase S. MUSSER GOLLADAY, «*Los Libros de acedrex, dados e tablas*»..., 80-85, 1219-1221 y 1.230-1.231. La cita, en la página 1.231.



#### 4.3. Ultraespecialización e hiperinterpretaciones: a propósito de las miniaturas del «Libro del acedrex»

Las miniaturas del *Libro de los juegos*, y en especial las que ilustran el *Libro del acedrex*, han sido una de las cuestiones más estudiadas de la obra. Al mismo tiempo, se trata de un ámbito muy perjudicado por la ultraespecialización que denunciábamos al principio de este trabajo. Ello provoca que, junto a interpretaciones sugerentes, se hayan ofrecido otras que pecan de exceso de imaginación. No es éste lugar para analizarlas por extenso, pero sí considero pertinente hacer ciertas precisiones sobre algunas de las más discutibles.

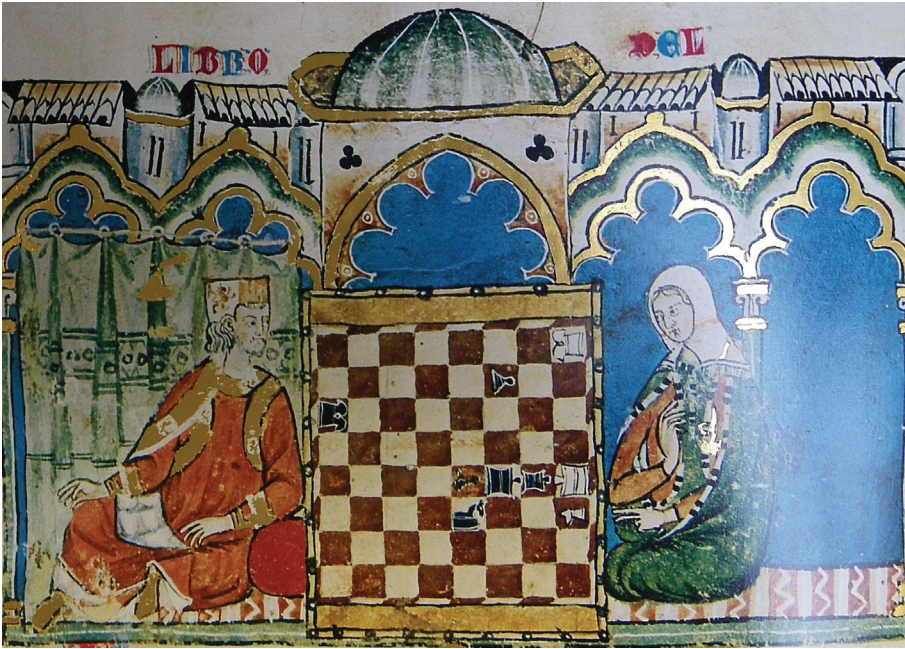
Un ejemplo ya antiguo de lo que tratamos ahora es la explicación del filólogo e hispanista inglés John Brande Trend sobre los gestos de los jugadores estampados en las miniaturas del *Libro del acedrex*: “Las manos de los jugadores están dibujadas en casi cada caso con los dedos en ciertas posiciones, como para ahuyentar el mal de ojo y otras influencias mágicas, y ayudar al jugador a ganar”<sup>91</sup>. No puede descartarse (ni demostrarse, con los datos con los que contamos) que en alguna miniatura en concreto pudiera ser así; pero hace tiempo que Ricardo Calvo, citando una apreciación de Steiger similar a la de Trend, puntualizaba a propósito de aquellas escenas que, en realidad, los dedos extendidos, o el personaje que toca un trebejo, lo que hacen es señalar exactamente a la figura o cuadro del tablero donde comienza a desarrollarse el problema planteado en el texto precedente del *Libro del acedrex*<sup>92</sup>.

Otros casos más recientes afectan, sobre todo, al esfuerzo por identificar en las miniaturas del *Libro de los juegos* a determinados personajes de la familia real castellana. Como muestra, un botón: las miniaturas de los folios 47 vuelto y 48 recto del *Libro del acedrex*. En la primera de ellas vemos a dos personajes sentados en el suelo y separados por un tablero: a la izquierda, un hombre maduro, con el pelo rubio o quizá cano, tocado con un bonete decorado con castillos y leones, emblemas heráldicos de la casa real; su túnica y su capa, rojas con los ribetes dorados; y también dorado es su calzado<sup>93</sup>. Se le enfrenta, al otro lado de los escaques, una mujer de rodillas, cuyo rostro queda enmarcado por una toca blanca (fol. 47v). En la miniatura situada justo en la página adyacente (fol. 48r), se enfrentan en torno al

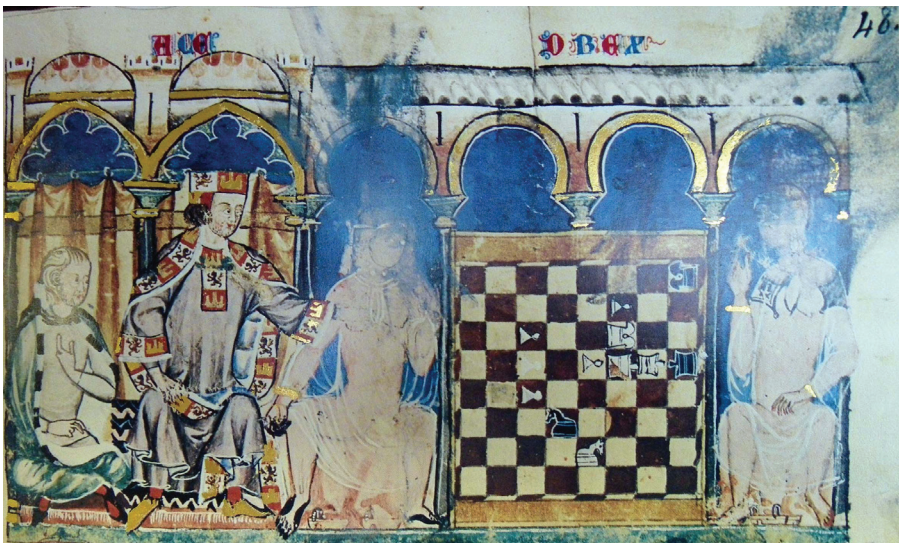
<sup>91</sup> J. B. TREND, “Alfonso el Sabio and the Game of Chess”, 396-397, citando a P. Fr. Juan ZARCO CUEVAS, *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial* (S. Lorenzo de El Escorial, 1924-1929), III, 444-445.

<sup>92</sup> R. CALVO, “El «Libro de los juegos» de Alfonso X el Sabio”, 131, refiriéndose a A. STEIGER, *Libros de acedrex, dados e tablas. Das Schachzabelbuch König Alfons des Weisen, nach der Handschrift J. T. 6 fol. des Escorial mit Glossar und grammatischem Abriss*, Ginebra-Zürich, 1941, XVII.

<sup>93</sup> Los zapatos dorados son privativos de los reyes en estas miniaturas, según S. MUSSER GOLLADAY, «Los Libros de acedrex, dados e tablas»..., 754-757.



Miniatura del folio 47 vuelto



Miniatura del folio 48 recto



tablero dos mujeres con sendas túnicas de gasa que permiten ver sus senos y muslos; los rostros de ambas parecen intencionadamente borrados, como ya señalara Sonja Musser<sup>94</sup>, lo que ha deteriorado en buena medida el cuadrante superior derecho de la ilustración. A la izquierda de ellas, un varón con el bonete y los ribetes de su capa blasonados con castillos y leones, con calzado dorado, de pelo castaño oscuro, barba rala, y facciones y expresión diferentes –pero es sólo mi opinión– a las del hombre del folio 47v. Lo acompaña, sentado en el suelo (los otros tres personajes están sentados en banquetas), un segundo individuo, de pelo rubio y barbado.

Domínguez Rodríguez identifica en ambas miniaturas con Alfonso X a los varones adornados con las armas de la casa real de Castilla y León, a pesar de las diferencias físicas que existen entre ellos. Pero va más allá, al afirmar con toda seguridad: “En ambas miniaturas [...] *quiso sin duda el monarca que se contrapusieran ambos aspectos de su vida*”, refiriéndose a su vida romántica y erótica, respectivamente. De la dama que se enfrenta al hombre del folio 47v, dice que “*puede tratarse de un tardío homenaje al gran amor de su juventud, de la que tuvo un hijo anterior a su matrimonio, Doña Mayor Guillén de Guzmán*”. Por otra parte, afirma que en el folio 48r, “el rey Alfonso parece visto en la madurez”, que el hombre junto a él es un “cortesano”, y que “los censores posteriores han frotado los escotes de las señoras”, cuando en realidad los dañados son sus rostros<sup>95</sup>. La autora también apunta que no es posible identificar a Violante, la esposa de Alfonso X, “con ninguna de las reinas que juegan al ajedrez, o que comparecen en las Cantigas”. Pero, en cambio, sí le ha sido posible sugerir la presencia de Mayor Guillén de Guzmán en el folio 47v, sin que sepamos a ciencia cierta con qué ignota imagen o descripción física de la noble castellana se ha efectuado la comparación.

Las apreciaciones de Sonja Musser al respecto son aún más peregrinas. Ella identifica a doña Violante en varias miniaturas –entre ellas la del folio 47v– por su “inconfundible nariz, ancha y cuadrada, y su mirada penetrante” (*sic*)<sup>96</sup>; no declara en qué fuentes ha constatado que aquéllos eran sus rasgos. Es lo máximo que llega a justificar sus asertos en estas cuestiones. Porque sin ningún fundamento también supone que una de las amantes de Alfonso, Mayor Guillén

<sup>94</sup> S. MUSSER GOLLADAY, «*Los Libros de acedrex, dados e tablas*»..., 744-745 y 919.

<sup>95</sup> A. DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, “El «Libro de los juegos» y la miniatura alfonsí”, 56. Las cursivas son mías.

<sup>96</sup> “Alfonso’s spouse, Violante, is also easily identified beginning with those portraits where she appears as the queen in full regalia next to her husband. Her distinctive wide, square nose and penetrating gaze are found in no fewer than five illuminations including fols. 16r, 18r, 47v, 49r 54v and 56r” (S. MUSSER GOLLADAY, «*Los Libros de acedrex, dados e tablas*»..., 79).



de Guzmán, y su hija, Beatriz –reina de Portugal y báculo de su padre durante sus últimos años– figuran con frecuencia en el *Libro de los juegos*<sup>97</sup>.

Especialmente extravagante me parece su análisis de la miniatura del folio 48r: sitúa a Alfonso X (el hombre con el birrete y el manto decorados con castillos y leones) sentado “en un banco de una casa de baños”<sup>98</sup>. A su izquierda estaría “un hombre más joven”, que considera puede ser “o su hijo ilegítimo con María de Aulada, Alfonso Niño [*sic*], o, con menos convicción, el príncipe heredero Fernando de la Cerda, que murió en 1275”<sup>99</sup>. Dicho sea de paso, Musser, al tener como fuente exclusiva en este asunto el *Livro de linhagens* de Pedro de Barcelos, yerra como él en el nombre de la madre de Alfonso Fernández “el Niño”, que hoy sabemos que fue Elvira Rodríguez de Villada, cuyas relaciones con Alfonso X habrían tenido lugar hacia 1242<sup>100</sup>. Pero, regresando a la descripción de la miniatura, también lanza la autora otras hipótesis respecto a ese “joven”: que pueda ser Fernando de la Cerda, o el hijo natural de Alfonso X Martín Alfonso, e incluso el infante Manuel, que, aunque rebelde contra su hermano el rey, no vio su cara desfigurada en la miniatura, lo que no se compadece con otras afirmaciones de la autora respecto a supuestas imágenes del infante Sancho<sup>101</sup>. De las “damas ligeras de ropa” que juegan al ajedrez, Musser cree que son “su hija ilegítima Beatriz y su madre Mayor Guillén de Guzmán”, es decir, “su «otra» familia”<sup>102</sup>. Doña Mayor, según Musser, aparecería en más ocasiones, siempre hermosa, a menudo poco vestida, “al estilo moro”, engalanada con collar y brazaletes de oro, y manos pintadas de alheña. En el caso del evidente borrado de caras de las mujeres cuasi desnudas del folio 48r, deja Musser volar aún más su imaginación: la responsable de tan furiosa *damnatio memoriae* habría

<sup>97</sup> En los folios 18r, 40v, 48r y 54r (ibídem).

<sup>98</sup> Otros autores se han preguntado si este personaje no sería más bien el infante Sancho (R. CALVO, “El «Libro de los juegos» de Alfonso X el Sabio”, 130; C. BORDONS ALBA, “El ajedrez, juego de reyes”, 225).

<sup>99</sup> S. MUSSER GOLLADAY, «*Los Libros de acedrex, dados e tablas*»..., 724, y nota 112, sobre Alfonso Fernández “el Niño” (c. 1242-1281), uno de los hombres de confianza del Rey Sabio. Acerca de la actividad política de Alfonso Fernández, véase B. VÁZQUEZ CAMPOS, *Los adelantados mayores de la Frontera o Andalucía (siglos XIII-XIV)*, Sevilla, 2006, 110, 112, 121, 143, 188, 196 y 225.

<sup>100</sup> J. DE SALAZAR Y ACHA, “Precisiones y nuevos datos sobre el entorno familiar de Alfonso X El Sabio, fundador de Ciudad Real”, 221-222, en *Cuadernos de estudios manchegos*, nº 20, 1990, 211-231; sobre Mayor Guillén véase el mismo artículo, 222-224.

<sup>101</sup> S. MUSSER GOLLADAY, «*Los Libros de acedrex, dados e tablas*»..., 915-916. Las desfiguraciones de los rostros de ciertas figuras masculinas en las miniaturas corresponderían, según ella, a una destrucción deliberada de las imágenes del infante Sancho, rebelado contra su padre en 1282 (*op. cit.*, 754, 918 y 1.231).

<sup>102</sup> S. MUSSER GOLLADAY, «*Los Libros de acedrex, dados e tablas*»..., 724.



Miniatura del folio 18 recto

sido, nada más y nada menos, que la reina Violante, celosa –siempre según Musser– de Mayor Guillén y de su hija<sup>103</sup>. El análisis de la miniatura del folio 18r nos depara más sorpresas. Musser afirma que en aquella ilustración Violante y “su competencia”, Mayor Guillén (de nuevo con una túnica translúcida), son las que se encuentran disputando una partida de ajedrez<sup>104</sup>.

Abreviemos, en este punto, la imaginativa hipótesis de Sonja Musser: Si la hemos entendido bien, el taller alfonsí no habría tenido reparos en presentar desnudas a una antigua amante del rey y a su hija más querida, como tampoco en dibujar con un generoso escote a la propia reina, doña Violante, en el folio 56r<sup>105</sup>. La autora ve tal proceder como lo más natural del mundo en la corte real castellana del siglo XIII, después de establecer anacrónicas comparaciones con lo estilado en el antiguo Egipto<sup>106</sup>. Doña Violante, víctima de un ataque de celos, habría destruido unas imágenes de doña Mayor, pero paradójicamente no otras, como la del folio 18r.

<sup>103</sup> S. MUSSER GOLLADAY, «*Los Libros de acedrex, dados e tablas*»..., 742-746. Sobre estas hipótesis insiste a lo largo de su tesis (792, 915-920, 1.226-1.227).

<sup>104</sup> S. MUSSER GOLLADAY, «*Los Libros de acedrex, dados e tablas*»..., 741-742.

<sup>105</sup> S. MUSSER GOLLADAY, «*Los Libros de acedrex, dados e tablas*»..., 939-940. Sobre otras hipotéticas identificaciones de doña Violante véase S. MUSSER, *op. cit.*, 739-740.

<sup>106</sup> S. MUSSER GOLLADAY, «*Los Libros de acedrex, dados e tablas*»..., 918.





Recapitulemos ahora sobre lo que nos consta por otras fuentes, y hagámonos algunas preguntas. Sabemos que Mayor Guillén de Guzmán murió a comienzos de 1262<sup>107</sup>. ¿Había sido tan importante en la vida de Alfonso X como para perpetuar su memoria en el *Libro de los Juegos*, teniendo en cuenta que éste se terminó en 1283? Es cierto que doña Mayor fue madre de una hija (quizá dos) de Alfonso, y que recibió del entonces infante heredero importantes señoríos, como el de Elche en 1244; pero también María Alfonso (hija natural de Alfonso IX de León) y Elvira Rodríguez de Villada desempeñaron el mismo papel de amante y madre de hijos de Alfonso en un momento u otro<sup>108</sup>. ¿Cabe conjeturar, sin ninguna prueba que lo avale, un odio visceral entre Violante y Mayor Guillén, como sí sabemos que existió entre la esposa y la amante de Alfonso XI, bisnieto del Rey Sabio? A diferencia de este último caso, Alfonso X no convivió continuamente con su concubina, ni tuvo muchos hijos con ella, ni postergó a su descendencia legítima en beneficio de la bastarda. Violante tenía otros motivos de preocupación, como la suerte de sus nietos, los hijos de Fernando de la Cerda, en el pleito sucesorio que los enfrentaba al infante Sancho.

No se trata de despreciar el trabajo de los autores mencionados en este apartado, pues otros razonamientos suyos están bien argumentados, o al menos son verosímiles. Así parece la hipótesis de Musser acerca de las caras masculinas borradas en ciertas miniaturas, que podrían pertenecer al rebelde Sancho y, en una ocasión, al infante Manuel, que había secundado a su sobrino contra Alfonso X<sup>109</sup>. Tampoco se trata de negar la posibilidad de identificar los nombres, etnia, religión u oficio de los personajes representados en las miniaturas<sup>110</sup>. Pero no queda más remedio que denunciar el poco fundamento de las conjeturas descritas antes, consecuencia de no haber analizado en profundidad los testimonios cronísticos y documentales coetáneos, y de ignorar las más recientes

<sup>107</sup> M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X el Sabio*, 156.

<sup>108</sup> M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X el Sabio*, 28.

<sup>109</sup> Miniaturas de los folios 1r, 51r, 72r, 88v, 96v y 97v (S. MUSSER GOLLADAY, «*Los Libros de acedrex, dados e tablas*»... , 792. Las de los fols. 88v y 96v parecen haber sufrido más bien un deterioro no intencionado). En otro lugar, un tanto contradictoriamente, afirma que alguna cara dañada lo habría sido no por ira del monarca contra Sancho, sino por la pena de haber perdido a su hijo mayor (*op. cit.*, 754). Sin embargo, nada dice la autora de la miniatura del folio 96v, que representa una partida de los “escaques que se juegan por astronomía”. Allí el rostro de Alfonso X (según lo identifican todos los especialistas) aparece desvaído, sin que debamos suponer una mano destructora, sino tan sólo un deterioro casual. Otras figuras de las miniaturas, por ejemplo en el *Libro de los dados*, tienen las facciones borradas (fol. 70v), y no han despertado la curiosidad de Musser.

<sup>110</sup> Por ejemplo, cuando Calvo propone identificaciones como jugadores de ajedrez de judíos, árabes, caballeros de órdenes militares, monjas, músicos, etc., así como de personajes de la corte real, aunque con prudencia (R. CALVO, “El «Libro de los juegos» de Alfonso X el Sabio”, 130-131).



investigaciones sobre la historia del periodo. Si nos conducimos con esos mismos métodos, ¿por qué no decir, con el solo auxilio de nuestra fantasía, que los que juegan en el folio 47v son Fernando III y Beatriz de Suabia, o que el personaje con los blasones de Castilla y León del folio 48r es en realidad el infante Sancho? ¿O que las destrucciones apuntadas por Musser sucedieron después de la muerte del Rey Sabio, producto de no se sabe qué rencores? Si queremos que la historia tenga un método que podamos llamar científico, a veces es mejor no enunciar ninguna hipótesis, antes que cualquiera y de cualquier modo.

#### 4.4. Novedades técnicas del ajedrez alfonsino

Independientemente del contexto filosófico, astrológico e iconográfico del que forma parte, el *Libro del acedrex* es un excelente manual técnico<sup>111</sup>. Más aún: es una suerte de fotografía instantánea —si se me permite la expresión— de la evolución del juego, en una primera fase de transición desde el *šatranġ* árabe al ajedrez moderno. No sabemos hasta qué punto las características diferenciadoras del ajedrez alfonsino respecto al oriental se debieron a los redactores del códice o fueron, más bien, un simple reflejo de la práctica establecida en su época.

Hemos expuesto, páginas atrás, que durante la introducción del ajedrez en el Occidente cristiano se modificaron los nombres de las piezas. El *Libro del acedrex*, en cambio, certifica que en Castilla se habían mantenido las denominaciones árabes en su mayoría, o bien se habían traducido literalmente los términos: junto a los castellanizados rey, peones y caballos (“mas los sus nombres derechos son cavalleros”), perduraban el alferza, los alfiles y los roques (fol. 3).

El *Libro del acedrex* mantiene, asimismo, los movimientos de las piezas del ajedrez árabe-persa, con dos pequeñas variantes, ambas enfocadas a agilizar el juego. La primera, la posibilidad para el alferza de saltar a una tercera casilla en su primer movimiento, no es invención de los ajedrecistas alfonsinos, como erradamente propusiera Bordons<sup>112</sup>, sino consolidación de algo ya conocido un siglo antes, tal y como recoge el poema sobre el ajedrez de Abraham

<sup>111</sup> No nos ocupamos aquí de las variantes del ajedrez recogidas en el *Libro de los juegos*, por tener más bien una función alegórica, y, en todo caso, por no ser las más jugables ni las más jugadas, como prueba el que no se consolidaran. Nos referimos al “grant acedrex” de 12 x 12 casillas, que añade a las comunes sus exóticas piezas (el “Aanca”, un pájaro fantástico indio; el cocodrilo; la jirafa; el unicornio; el león); al de 10 x 10 casillas; al de 4 jugadores; y a los “escaques que se iuegan por astronomía”, más bien un pariente lejano del ajedrez.

<sup>112</sup> C. BORDONS ALBA: “El ajedrez, juego de reyes”, 206; “Problemas de ajedrez”, 579, *Alfonso X el Sabio: Catálogo de la Exposición*, Murcia 2009, 574–584.



ibn Ezra<sup>113</sup>. La segunda variante sí es novedosa<sup>114</sup>, aunque, de hecho, Alfonso X no le otorga carácter de regla general: el movimiento inicial del peón de dos casillas, que podía ejecutarse sólo hasta que se comían piezas:

“Pero bien *ay algunos* que usan a iogar de los peones a tercera casa la primera uez. E esto es fasta que tomen, ca después no lo i pueden fazer” (fol. 4r).

Recordemos que en el poema sobre el ajedrez de Abraham Ibn Ezra, el peón no podía saltar a la tercera casilla en su primer movimiento, pero sí inmediatamente después de promocionar a férez, si llegaba a la última casilla<sup>115</sup>.

El *Libro de los juegos* establece como norma algo que hoy nos resulta familiar: el tablero bicolor<sup>116</sup>:

“E la figura del tablero es que a de ser quadrado, e ha de aver ocho carreras, e en cada carrera ocho casas que son por todas sessaenta e quatro casas. E la meytad de las casas an de seer d’una color, e la meytad de otra. E otrosí los trebeios” (fol. 3r).

A diferencia de lo que sucede con los trebejos, que son llamados luego *blancos* y *prietos*, no se explicita cuáles han de ser los colores de las casillas. A lo largo del *Libro del acedrex* se observa en sus miniaturas distintas elecciones cromáticas para los escaques, mayoritariamente no en blanco y negro, aunque esa combinación es la escogida en la miniatura del folio 3r, donde un artesano está fabricando un tablero. Es posible que los miniaturistas seleccionaran los colores de las casillas en función de la nitidez requerida para dibujar las piezas negras: consideremos que no se ayudaban de la perspectiva en tales dibujos.

En el texto alfonsino tampoco se menciona que la casilla situada en el extremo derecho de cada jugador deba ser siempre blanca, como sucede hoy día; sin embargo, el hecho es que, tal y como notara Trend, las miniaturas muestran siempre esa disposición<sup>117</sup>. Por otra parte, Bordons llamó la atención sobre la ausencia de referencias escritas a la casilla inicial del alferza. Una vez más son

<sup>113</sup> H. J. R. MURRAY, *A History of Chess*, 460; S. MUSSER GOLLADAY, «*Los Libros de acedrex, dados e tablas*»..., 59 (nota 80) y 90 (nota 124).

<sup>114</sup> C. BORDONS ALBA: “El ajedrez, juego de reyes”, 206; “Problemas de ajedrez”, 580.

<sup>115</sup> L. VEGAS MONTANER, “Las reglas del ajedrez de Abraham Ibn Ezra”.

<sup>116</sup> Las casillas de los tableros en el mundo islámico no solían estar coloreadas. La primera referencia escrita a escaques diferenciados cromáticamente es la de los manuscritos de Einsiedeln (R. CALVO, “El «Libro de los juegos» de Alfonso X el Sabio”, 157. Cfr. C. BORDONS ALBA, “El ajedrez, juego de reyes”, 203; A. GALÁN Y GALINDO, “Variantes del juego de ajedrez y sus figuras”, 39).

<sup>117</sup> J. B. TREND, “Alfonso el Sabio and the Game of Chess”, 397.



las miniaturas las que nos hablan: por ejemplo, en el folio 3r o, con más claridad, en el 5r, se aprecia que, al igual que la reina actual, el alferza se colocaba en la casilla central de su color<sup>118</sup>.

En verdad, la mayor innovación del *Libro del acedrex* se oculta en la serie de ciento tres problemas desarrollados entre los folios 5r y 63v, estudiados ya por Murray y, más detalladamente, por Calvo y por Musser<sup>119</sup>. En realidad, los ciento tres se pueden reducir a ochenta y uno si descontamos las repeticiones. Este proceder aparentemente chapucero de los compiladores alfonsinos fue debido a consideraciones simbólicas, de mayor trascendencia para ellos. Probablemente existió un voluntad inicial de plantear los problemas por orden decreciente del número de piezas implicadas. Mas, dado que deseaban dedicar al *Libro del acedrex* 64 folios, correspondientes a las 64 casillas del tablero, y visto que no contaban con material suficiente para rellenarlos, se optó por reiterar algunas de las posiciones e introducir otras no presentes en las obras de referencia utilizadas<sup>120</sup>.

Dos tercios de estos ejercicios ajedrecísticos son de filiación árabe-persa –los llamados *mansūbāt*–, mientras que el tercio restante tendría un origen no identificable, aunque mayoritariamente islámico<sup>121</sup>. Sin embargo, catorce o quince<sup>122</sup> de los de procedencia desconocida estarían formulados según las premisas de un nuevo estilo, el “europeo”, e incluso pudieron ser creados por los propios redactores alfonsinos<sup>123</sup>.

Por lo que se refiere a los tomados de los *mansūbāt*, el desarrollo de los problemas respondía a lo que Calvo denominó “canon estético musulmán”, que debía cumplir los siguientes requisitos: belleza de la idea del problema, independientemente del número de jugadas necesarias para ganar; verosimilitud (debía parecer que la posición inicial ofrecida se había producido en una partida real); asociación de narraciones de partidas verídicas (o que pretendían pasar por tales) con posiciones de ajedrez; el rey atacante casi nunca intervenía en la solución, es más, estaba casi siempre amenazado por un mate inminente si sus

<sup>118</sup> C. BORDONS ALBA, “El ajedrez, juego de reyes”, 204; “Problemas de ajedrez”, 578.

<sup>119</sup> H. J. R. MURRAY, *A History of Chess*, 282–304, 326–27 y 571–579; R. CALVO, “El «Libro de los juegos» de Alfonso X el Sabio”, 167–235. Se basa en este último trabajo C. BORDONS ALBA, “El ajedrez, juego de reyes”, 237–259. Sonja Musser, en un meritorio capítulo de su tesis doctoral, discrepa del análisis de Calvo parcialmente (S. MUSSER GOLLADAY, «*Los Libros de acedrex, dados e tablas*»..., 62–63 y 141–368).

<sup>120</sup> R. CALVO, “El «Libro de los juegos» de Alfonso X el Sabio”, 135; S. MUSSER GOLLADAY, «*Los Libros de acedrex, dados e tablas*»..., 151–153.

<sup>121</sup> H. J. R. MURRAY, *A History of Chess*, 181.

<sup>122</sup> Se trataría de los problemas 73 a 87. Murray adjudicó el número 85 tanto al estilo europeo como al árabe.

<sup>123</sup> R. CALVO, “El «Libro de los juegos» de Alfonso X el Sabio”, 129.



piezas no lo remediaban con jaques continuos al rival; y presentaba maniobras geométricamente muy elaboradas<sup>124</sup>.

Las principales fuentes de estos problemas, de donde también provienen los arabismos que es posible rastrear en el *Libro del acedrex*<sup>125</sup>, son las obras de ilustres ajedrecistas musulmanes: Abú Naam; al-‘Adlī, “el Rumí”, autor de un *Kitāb al-šatranġ* («Libro del ajedrez») y de un *Kitāb al-nard* («Libro de las tablas»); al-Rālī, que jugaba con el anterior en presencia del califa al-Mutawakkil, y que escribió *Elegancia en el ajedrez*; y, sobre todo, el magistral jugador al-Šulī, principal inspiración para los redactores del tratado alfonsino<sup>126</sup>. El análisis, realizado por Musser, de los diferentes lenguajes técnicos que se distinguen en el *Libro del acedrex*, ha confirmado en lo esencial las hipótesis de Murray y Calvo sobre la compilación de problemas para la obra<sup>127</sup>.

Junto al anterior, se introdujo un nuevo estilo, el “europeo”, que contrastaba sensiblemente con él. Se caracterizaba por: la frecuente escasez de piezas en liza; los alfiles podían aparecer en posiciones imposibles; el número de jugadas para dar mate era muy rígido; se tenían que cumplir condiciones insólitas (tener que dar mate con un peón determinado, o jugando cada pieza una sola vez; dar mate con piezas “atreguadas” o “aseguradas”); desproporción entre los bandos<sup>128</sup>... César Bordons subrayó que “la primera posición típicamente europea” está representada en la miniatura del folio 47v del *Libro del acedrex* (problema 73°), y sugirió que es el propio Alfonso X el que lleva las piezas a la victoria, como manifestando su apoyo al nuevo estilo<sup>129</sup>.

#### 4.5. *El rey y su reino a través del «Libro del acedrex»*

El *Libro de los juegos*, como todo producto cultural, brinda una información que trasciende los fines a los que fue destinado. Disciplinas como la filología, el estudio de las miniaturas, la historia de la ciencia, de la filosofía y, por supuesto, de los propios juegos, encuentran en aquella obra un filón de datos.

<sup>124</sup> R. CALVO, “El «Libro de los juegos» de Alfonso X el Sabio”, 133-134.

<sup>125</sup> Véase Á. GALMÉS DE FUENTES, “Alfonso X el Sabio y la creación de la prosa literaria castellana”, en J. MONDÉJAR y J. MONTOYA (eds.), *Estudios alfonsíes...*, 33-58.

<sup>126</sup> Los tres primeros vivieron durante el siglo IX, mientras que al-Šulī lo hizo a caballo entre aquel siglo y el siguiente. Véase H. J. R. MURRAY, *A History of Chess*, 169, 198-199; F. M. PAREJA CASAÑAS, *Libro del ajedrez, de sus problemas y sutilezas*, vol. 2, XXI-XXV; R. CALVO, “El «Libro de los juegos» de Alfonso X el Sabio”, 133.

<sup>127</sup> S. MUSSER GOLLADAY, «*Los Libros de acedrex, dados e tablas*»..., 159.

<sup>128</sup> R. CALVO, “El «Libro de los juegos» de Alfonso X el Sabio”, 134.

<sup>129</sup> C. BORDONS ALBA, “El ajedrez, juego de reyes”, 222 y 253.



Pero también hay ciertos retazos del *Libro de los juegos*, y, en particular, de su *Libro del acedrex*, que suscitan reflexiones desde el punto de vista de la historia de las costumbres y de las ideas políticas.

★ ★ ★

En cuanto a la primera cuestión, en el prólogo del *Libro de los juegos* se justificaba la existencia de la actividad lúdica por la voluntad de Dios, que quiso así mitigar los sufrimientos del hombre. El ser humano, en la búsqueda de disfrutar del gozo que le destinaba el Creador, concibió muchos juegos: “Los unos en cavalgando”, relacionados con la actividad bélica de la caballería; “los otros que se fazen de pie”, destinados a fortalecer el cuerpo (esgrima, lucha, carreras, saltos, lanzamiento de piedras o dardos, “ferir la pelota”); y, finalmente, “los otros iuegos que se fazen seyendo”, esto es, sedentes, como “acedrex e tablas e dados e otros muchos trebeios de muchas maneras”. El abanico de personas que podían disfrutar de estas últimas actividades era mucho más amplio que el de las dos primeras, destinadas a mantener recios para la guerra a los varones jóvenes. En cambio, los juegos sedentes se practicaban “tan bien de noche como de día”, por parte de hombres, mujeres (“que non cavalgan e están encerradas”), viejos y enfermos, “los que han sabor de aver sus plazer es apartadamiente”, los cautivos, o los navegantes<sup>130</sup>.

Paolo Canettieri<sup>131</sup> hace una interesante comparación entre las cavilaciones del prólogo del *Libro de los juegos* y la ley XXI del título V de la *Partida II*, en la se mencionan “alegrías [...] que fueron falladas para tomar home conorte en los cuidados et en los pesares quando los hobiese”. Entre ellas, junto a la música, la historia, los romances y otros libros, se cuenta el “jugar axedrez o tablas, o otros juegos semejantes destes”, actividades todas que convenía practicar con moderación, sobre todo en el caso de los reyes<sup>132</sup>. Canettieri advierte “la significativa ausencia de los dados” en estas “alegrías”. Pero es que un poco más adelante la misma ley es más explícita a la hora de condenar las apuestas, cuya conexión con los dados ha sido siempre notoria: “Mas de los otros juegos que desuso mostramos non deben ellos usar sinon para perder cuidados et recibir dellos alegría, et non por cobdicia de ganar por ellos”<sup>133</sup>. En las miniaturas que

<sup>130</sup> *Libro de los juegos*, fol. 1.

<sup>131</sup> P. CANETTIERI, *ALFONSO X - Libro de los juegos - Introduzione - Coordinate*, nota 16 [Internet]. Versión 12 (enlace ya citado).

<sup>132</sup> *Partida II*, título V, ley XXI. Citas según *Las Siete Partidas del rey don Alfonso el Sabio*, edición de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1807, tomo II, 40.

<sup>133</sup> *Ibidem*, 41.



ilustran el *Libro de los dados* ni el monarca ni, a lo que parece, los grandes nobles, asoman jugando. Son tahúres, gente de baja estofa y algún caballero que lo pierde todo en algún envite desafortunado, los que son representados, y a veces envueltos en reyertas, como en los folios 67r y 70v. También en las *Cantigas* la opinión sobre los jugadores de dados es siempre negativa<sup>134</sup>.

Los principales juegos de tablero dignos eran, pues, el ajedrez y las tablas. Pero no estaban reservados a la realeza o a la aristocracia: príncipes, nobles y plebeyos, ociosos y artesanos, laicos y eclesiásticos, cristianos, judíos y árabes, se asoman al presente jugando desde las miniaturas de este códice<sup>135</sup>.

★ ★ ★

En el campo de la ideología política, el *Libro del acedrex* deja traslucir un concepto de realeza que concuerda perfectamente con el proyecto político que Inés Fernández-Ordóñez detectara en la obra legislativa e historiográfica de Alfonso X<sup>136</sup>. Comprobémoslo.

En la misma introducción, leemos que el rey era “el mayor trebeio de todos los otros”, al que se le podía dar “xaque”, que era “una manera de affron-tar al señor con derecho, e de cómol dan mate, que es una manera de grant desonrra; assí como s’il venciessen ol matassen” (fol. 2v). Adviértase que se contemplaban formas legales de “affrontar al señor”. Tal era en el derecho tradicional castellano el *desnaturamiento*, que consistía en la ruptura reglada del vínculo vasallático que unía a los ricoshombres con el soberano, y que se produjo con cierta frecuencia en las varias asonadas nobiliarias que enfrentó Alfonso X.

Pues bien, el rey, “el mayor trebeio” de todos, era caracterizado primeramente como jefe militar, “senor de la hueste”. Nada extraño, pues la alegoría bélica inspirada por el antiguo ejército indio seguía siendo igualmente válida, *mutatis mutandis*, para la mesnada del siglo XIII. De este modo, los ocho peones personificaban “al pueblo menudo”, mientras que los demás trebejos encarnaban a los estratos socio-militares más altos. El papel del alferza era “a semeiança del alfférez que tiene la senna de las sennales del Rey”; era éste, junto al de mayordomo mayor, uno de los oficios cortesanos castellanos de mayor rango,

<sup>134</sup> P. CANETTIERI, *ALFONSO X - Libro de los juegos - Introduzione - I dadi, le tavole, il filetto e gli altri giochi* [Internet]. Versión 9. Knol. 17 de diciembre de 2009. Disponible en: <http://knol.google.com/k/paolo-canettieri/alfonso-x-libro-de-los-juegos/vyvpuoxc2n0/82>. Última consulta: 6/12/2010.

<sup>135</sup> R. CALVO, “El «Libro de los juegos» de Alfonso X el Sabio”, 130-131.

<sup>136</sup> I. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, “Evolución del pensamiento alfonsí y transformaciones de las obras jurídicas e históricas del Rey Sabio”, *passim*.



sólo desempeñado por infantes de la casa real y por ricos hombres –la cúspide nobiliaria–. Los caballos del ajedrez eran, por supuesto, los caballeros (“cavallos, mas los sus nombres derechos son cavalleros, que son puestos por cabdiellos por mandado del Rey pora ordenar las azes de la hueste”). Los roques, los antiguos carros de guerra, eran asemejados a las “azes” o escuadrones<sup>137</sup> de los caballeros. Los alfiles (“eleffantes que solíen los Reyes levar en las batallas”), en cambio, no encontraban en el texto alfonsino ningún paralelismo en el ejército de la época (fol. 3).

Las piezas de la hueste real podían ser tomadas en el transcurso de la partida, pero no el rey, que podía recibir jaque “por quel pudiesen fazer salir de aquel lugar dó soviessse como desonrrado”. Pero si lo arrinconaban de manera que no tuviera ninguna casilla adonde ir, recibía “*xamat* [jaque mate], que es tanto como muerto” (f. 3v). El parsimonioso andar del rey en el tablero era símbolo de la obligación del monarca de carne y hueso de no dejarse llevar por la ira –“non se deve arrebatar en las batallas”– y de proceder reflexivamente –“metiendo mientes en lo que ha de fazer”– (fol. 3v). ¿Acaso no recuerdan estas palabras el consejo recibido por Alfonso X de su padre, Fernando III, en el *Libro de los doze sabios*?

“Non te rebates a fazer ningún fecho fasta que, primeramente, lo pienses. Salbo quando vieres tus henemigos delante ti, que aquí non ay que pensar, salbo ferir reziamente e pasar delante.”<sup>138</sup>

Aparte de la militar, la otra gran faceta de un monarca medieval era la de la justicia<sup>139</sup>. Para captar la trascendencia de esta función según se veía en el siglo XIII, nada mejor que acudir a las palabras del propio Alfonso X, o de sus juristas: “así como el alma yace en el corazón del home, et por ella vive el cuerpo et se

<sup>137</sup> S. DE COVARRUBIAS OROZCO, *Tésoro de la lengua castellana o española* (Madrid, 1611), ed. De F. C. R. MALDONADO, Madrid, 1995, 619, voz “HACES [I]”.

<sup>138</sup> “Cap. XLII. En que el rey no se rebata a hacer ningún hecho hasta que lo piense”. Tomado de H. H. GASSÓ y D. ROMERO (eds.), “Libro de los doce sabios, Ms. 92 (=77) de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander”, *Memorabilia: Boletín de literatura sapiencial*, n° 6, 2002. Esta relación ya fue advertida por S. MUSSEY GOLLADAY, «*Los Libros de acedrex, dados e tablas*»..., 101.

<sup>139</sup> A. MARONGIU, “Un momento típico de la monarquía medieval: el rey juez”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXIII (1953), 677-715. Para un análisis del concepto de justicia en los textos de Alfonso X, *vid.* M. MADERO, “Formas de la justicia en la obra jurídica de Alfonso X el Sabio”. *Hispania*, LVI/2, n° 193 (1996), 447-466. Musser ha apuntado otro detalle que ilustra la importancia otorgada por Alfonso a la justicia. Al mencionar el *Libro de acedrex*, de pasada, el ajedrez decimal (10 x 10 casillas), se introduce una pieza adicional respecto al ajedrez normal, el *juyz*, que no es, contra la costumbre alfonsina, traducción de la correspondiente pieza islámica, el *dabbaba* (S. MUSSEY GOLLADAY, «*Los Libros de acedrex, dados e tablas*»..., 536).





mantiene, así en el rey yace la justicia, que es vida et mantenimiento del pueblo de su señorío”<sup>140</sup>. En esa línea, hablando de las “avantaias de los trebejos dell acedrex”, el códice explica

“... ca el Rey es acotado en guisa que puede tomar a todos e ninguno non puede tomar a él. E esto es a semeiança del Rey que puede fazer iusticia en todos los que la merecieren, mas por esso non deve poner la mano ninguno en él pora prenderle, nin ferirle nin matarle; aunque él fiero o prenda o mate. Mas bien le pueden fazer vergüença en tres maneras: faziéndol salir de la casa do está, o embargándol la casa o quiere entrar, e nol dexar tomar lo que quiere” (fol. 4r).

¿No es curioso que, a propósito de esta batalla simbólica que es el ajedrez, parezca que se esté hablando más de súbditos que de enemigos exteriores, y comience una pequeña digresión sobre la justicia que imparte el soberano? ¿O que reivindique la inviolabilidad de la persona real en términos casi idénticos a los de las *Partidas*<sup>141</sup>? ¿Cabe sacar alguna conclusión sobre si hubo algún suceso concreto que provocara tales reflexiones? No podemos, sin caer en los excesos interpretativos que he denunciado antes, achacar la redacción de este enunciado a la particular situación de guerra civil de finales del reinado, ni a la rebelión nobiliaria de 1272-1273, teniendo en cuenta que Alfonso X venía sufriendo insurrecciones de miembros de su familia y de la alta nobleza desde el mismo comienzo de su gobierno. Sin ir más lejos, en 1255 se rebeló uno de sus hermanos, Enrique, aliado al clan de los Haro, algo de lo que no sólo hablan documentos y trabajos de medievalistas<sup>142</sup>, sino también las obras del taller alfonsí, por ejemplo el comienzo del capítulo LXVI del *Libro de los doze sabios*<sup>143</sup>. En cualquier caso, la problemática relación entre las distintas monarquías feudales y sus respectivos grupos nobiliarios era algo muy antiguo y generalizado.

<sup>140</sup> *Partida* II, título I, ley V. *Las Siete Partidas del rey don Alfonso el Sabio*, Madrid, 1807, t. II, 7.

<sup>141</sup> *Partida* II, título XIII, ley VI: “Et sobre todas las cosas del mundo debe el pueblo guardarse de le tañer [*al rey*] para matarle, nin para ferirle nin para prenderle” (*Las Siete Partidas del rey don Alfonso el Sabio*, Madrid, 1807, t. II, 107. El encorchetado es mío).

<sup>142</sup> M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ (ed.), *Crónica de Alfonso X (según el Ms. 2777 de la Biblioteca del Palacio Real, Madrid)*, Murcia, 1999, 23, nota 24; J. GONZÁLEZ, *Repartimiento de Sevilla*, Madrid, 1951, I, 69, nota 191, y 242-248; A. BALLESTEROS, *Alfonso X el Sabio*, Barcelona, 1963, 107, 111, 115 y 142; J. F. O’CALLAGHAN, *El Rey Sabio*, Sevilla, 1999, 104-107; B. VÁZQUEZ CAMPOS, «El frustrado proyecto señorial de Fernando III para Arcos de la Frontera», *Actas del I Congreso de Historia de Arcos de la Frontera*, Cádiz, 2003, 131-138.

<sup>143</sup> *Libro de los doze sabios*, cap. LXVI: “E porque a poco tiempo después que este rey don Alfonso reinó, acaesció grandes discordias por alguno de los infantes, sus hermanos, e de los sus ricos omes de Castilla e de León, faziéndose ellos todos unos contra este rey don Alfonso”. Cita tomada de H. H. GASSÓ y D. ROMERO (eds.), “Libro de los doce sabios...”.



Finalmente, es significativo que, al describir el *Libro del acedrex* cómo debían fabricarse las piezas más lujosas, aquellas cuyas “fayciones [...] se fazen meior e más complidamientre”, estableciera que “el Rey deve estar en su siella con su corona en la cabeça e la espada en la mano *assí como si iudgasse o mandasse fazer justicia*” (fol. 4v).

## 5. Jaques al rey

A través del ajedrez nos hemos acercado a la complejidad de la cosmovisión patrocinada por un monarca que ha pasado a la historia como el Rey Sabio. El motivo de su fama también ha sido, paradójicamente, fuente de los más severos juicios que la posteridad ha vertido sobre él. Sus creencias astrológicas fueron censuradas como nigromancia; sus alardes de sabiduría le valieron el mote de soberbio; el disfrutar de tantos conocimientos y el verse desposeído del poder, hizo que se dudara de su ingenio<sup>144</sup>. Como su lejano descendiente Felipe II —otro amante del ajedrez, de la astrología y de los libros—<sup>145</sup>, también tuvo Alfonso su leyenda negra.

En ello intervinieron muchos factores. Los panegíricos exaltados de su propia corte de intelectuales —tan dispuestos en todas las épocas a cantar la gloria de sus mecenas— pudieron transmitir la imagen de un monarca presuntuoso, demasiado orgulloso de su sapiencia. Pero no fue sólo eso. Se trató también de propaganda política, responsabilidad tanto de los sucesivos reyes como de los enemigos de éstos.

En primer lugar, cuando su hijo Sancho IV llegó al trono, estaba muy preocupado por legitimar su discutible derecho a reinar. Esa inquietud, compartida por sus sucesores, pasaría en tiempos de Alfonso XI, bisnieto del Rey Sabio, a la *Crónica de Alfonso X*, en la que se respira un ambiente indiscutiblemente hostil contra el soberano cuyo reinado narra<sup>146</sup>.

Pero también los adversarios de la autoridad monárquica atacaron la memoria de Alfonso X. Su concepto de realeza, que impulsó en su monumental

<sup>144</sup> “El sobrenombre de Sabio que ganó por las letras, o por la injuria de sus enemigos, o por la malicia de los tiempos, o él por flojedad de su ingenio parece le amancilló; pues con el crédito que tenía de ser tan sabio, no supo mirar por sí y prevenirse” (Juan DE MARIANA, *Historia general de España*, Madrid, 1855 [Toledo, 1601], 402).

<sup>145</sup> Fue el Rey Prudente quien ordenó llevar el *Libro de los juegos* de la Capilla Real de Granada a su biblioteca en San Lorenzo de El Escorial (S. MUSSEY GOLLADAY, «Los Libros de *acedrex*, dados e tablas»..., 57, citando a J. B. SÁNCHEZ PÉREZ, *El ajedrez de D. Alfonso el Sabio*, Madrid, 1929).

<sup>146</sup> M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ (ed.), *Crónica de Alfonso X*, “Introducción”, XXXVIII-XLIII.



## El Rey en jaque: Alfonso X y el ajedrez

obra legislativa y en su práctica política, era el primer paso en el largo proceso de transformación de la monarquía feudal en el estado burocrático y autoritario de los siglos modernos. Tales iniciativas fueron vistas con recelo por las élites aristocráticas y también por las ciudades castellanas, celosas de su relativa libertad, y de ahí nació en buena medida la gran rebelión de 1272-1273. Alfonso X vio malogrado su proyecto, pero sus sucesores volvieron una y otra vez a la carga: en especial, su bisnieto Alfonso XI, que significativamente elevó a rango de derecho supletorio las *Partidas* en el Ordenamiento de Alcalá, en 1348. Alfonso XI triunfó allá donde fracasó su bisabuelo, pero en cambio sufrió las consecuencias de que su más tremendo enemigo, Juan Manuel, fuera además uno de los grandes literatos de nuestra lengua. Este hijo del infante Manuel, y por lo tanto sobrino del Rey Sabio, deslizó en obras propias y oídos ajenos todo tipo de relatos afrentosos –no necesariamente falsos– contra Alfonso XI y su estirpe. Acaso también se debiera en última instancia a él la leyenda de la blasfemia del Rey Sabio, recogida, entre otros, por Pedro de Barcelos –otro bisnieto de Alfonso X–, según la cual este monarca habría afirmado que si él hubiera estado junto a Dios en la Creación, algunas cosas hubieran sido “melhor feitas que como as Elle fezera”<sup>147</sup>. No cabe duda de que Alfonso tenía una idea muy elevada de sí mismo y de la institución que encarnaba, pero es dudoso que tal comentario fuera verídico. Al menos, en las obras que patrocinó no se le presenta tan fatuo como para prescindir del consejo de hombres más ilustrados que él: así puede apreciarse en el *Libro de los doze sabios*, o en el prólogo del *Libro de los juegos*, si tomamos al rey de la India como *alter ego* del monarca castellano. Las monografías y estudios parciales de las últimas décadas, algunos de los cuales han sido citados a lo largo de estas páginas, han dictado un juicio más ecuánime sobre este personaje de luces y de sombras.

Alfonso también recibió jaques en vida. Su reinado fue una continua sucesión de guerras y rebeliones: su hermano Enrique y el clan de los Haro, los mudéjares andaluces y murcianos, los benimerines del Norte de África, los ricos hombres casi al completo, el rey de Francia, su querido hermano Manuel y su hijo Sancho... Recuerda la vida de Alfonso a los dos primeros problemas del *Libro del acedrex*, en los que el rey es acosado de jaque en jaque recorriendo un eterno periplo circular, que hace retornar a todas las piezas a la posición

147 P. DE BARCELOS, *Crónica Geral d'Esanha* (ed. de L. F. Lindley Cintra), vol. IV, 382, citado en M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X el Sabio*, 449. Sobre esta y otras leyendas antifonsinas, véase M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *op. cit.*, 448-455, y L. R. FUNES, “La blasfemia del rey Sabio: itinerario narrativo de una leyenda (I)”, *Incipit*, n° 13, 1993, 51-70; “La blasfemia del rey Sabio: itinerario narrativo de una leyenda (II)”, *Incipit*, n° 14, 1994, 69-101.



inicial<sup>148</sup>. Igualmente, en 1283, cuando se concluyó el *Libro de los juegos*, Alfonso se rehacía del último jaque, el del infante heredero, y veía cómo sus súbditos iban retornando lentamente a la obediencia. Sin embargo, pocos meses después, el 4 de abril de 1284, en la misma ciudad en la que “fue comenzado e acabado” su libro sobre el ajedrez y los otros juegos, recibió el mate. Como en la quarteta de Omar Jayyam<sup>149</sup>, fue el destino común a todo hombre, a todo trebejo, el que derrotó finalmente al Rey Sabio.

---

<sup>148</sup> Cfr. R. CALVO, “El «Libro de los juegos» de Alfonso X el Sabio”, 152.

<sup>149</sup> O como en el segundo de los sonetos de Borges dedicados al ajedrez: “También el jugador es prisionero / (la sentencia es de Omar) de otro tablero / de negras noches y de blancos días”. O, como en la bajomedieval *Comparatio Mundi ad Ludum Schakarum*, en términos muy parecidos a Jayyam: “Mundus iste totus quoddam schacharium est...” (L. THORNDIKE, “All the World’s a Chess-Board”, 463, *Speculum*, vol. 6, n° 3, jul. 1931, 461-465).